Página 1 de 13	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5 1684667146		

No. 4 REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 1

No. GS-2025- -MEBOG-29.25

Bogotá D. C., 26 de marzo de 2025

Señor mayor
YEZID GUERRERO RODRIGUEZ
Jefe (E) Regional de Aseguramiento en Salud No. 1
Ciudad

ASUNTO: informe de supervisión del contrato No. 81-7-20309-24

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO_ X__ O FINAL ____

Periodo del informe de supervisión

Desde	**01/02/2025**	**Hasta**	**28/02/2025**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la *"Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante comunicación oficial No. GS-2024-024097-REGI1, el señor capitán ISAAC AMADO CODINA GALLARDO, obrando en calidad de Jefe de Grupo Contratos RASES No. 1, notifico como supervisor del contrato del asunto a Terapeuta Física del Grupo Prestador de Atención en Salud de la Unidad Prestadora de Salud Bogotá.

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** _mensual_

- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 2**

1. Informe de supervisión del periodo comprendido entre el 20/12/2024 y el 31/12/2024, presentado mediante comunicación oficial N. GS-2025- 053705 -MEBOG-29.25 del 30/01/2025
2. Informe de supervisión del periodo comprendido entre el 01/01/2025 y el 31/01/2025, presentado mediante comunicación oficial N. GS-2025- 114640 -MEBOG-29.25 del 28/02/2025

Página 2 de 13	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Información del contrato

Contrato No.	81-7-20309-24
Objeto del Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD PARA LA REHABILITACION FUNCIONAL DE LOS USUARIOS Y/O BENEFICIARIOS CON TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA ADSCRITOS A LAS UNIDADES PRESTADORAS DE SALUD PERTENECIENTES A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1.
Contratista	FUNDACION DE REHABILITACION INTEGRAL LUDUS
Representante legal	HAROLD ANDRES ACEVEDO SIERRA
Valor inicial del contrato	$ 204.000.000,00
Valor adiciones del contrato	
Valor total del contrato	$ 204.000.000,00
Plazo de ejecución inicial	Hasta 30 de abril de 2025
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato	20/12/2024
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato	30/04/2025
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) modificación (es)	N/A
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) modificación (es)	N/A
Adiciones	N/A
Modificatorios	**N/A**
Prorrogas	N/A
Otros	N/A

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO

1.1 Acciones adelantadas:

✓ Mediante comunicación telefónica de fecha 03/02/2025 se realiza comunicación con la entidad con el fin de verificar la prestación del servicio a los usuarios que asisten a la entidad, novedades e inasistencias.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
1) El contratista se obliga a cumplir del 100% de las especificaciones técnicas y garantías exigidas en el pliego de condiciones y en la oferta presentada, de acuerdo al objeto del contrato que se llegue a suscribir	SI	NINGUNA
2) Si durante el tiempo de ejecución del contrato surge alguna eventualidad de fuerza mayor o caso fortuito que afecte a cualquiera de las partes, el CONTRATISTA deberá	SI	NINGUNA

GS-2025-168858-MEBOG

informar por escrito a la otra parte que corresponda, con el fin de definir la solución de mutuo acuerdo.		
3) El contratista se obliga a comunicar por escrito al contratante cualquier cambio en la información suministrada para el desarrollo del presente contrato; de igual forma, se deberá informar cualquier cambio en el número de cuenta bancaria, con el fin de realizar los respectivos pagos, allegando en original la certificación bancaria correspondiente.	SI	NINGUNA
4) El contratista deberá presentar la facturación electrónica, previamente validada por la DIAN, como requisito para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020, en concordancia , con lo dispuesto en la Resolución No 000042 del 5 de mayo de 2020; dicha facturación o representación gráfica de la factura será recepcionada en el correo electrónico disan.upb-ccips@policia.gov.co. Nota: El cumplimiento de la facturación electrónica se dará en los términos del Artículo 1.6.1.4.3 sujetos no obligados a expedir factura de venta y/o documento equivalente del Decreto 358 del 5 de marzo de 2020.	SI	NINGUNA
5) El contratista anexará a la factura, los RIPS y el informe del tratamiento realizado durante el mes al usuario, con firma y sello del profesional que realiza la actividad y firma de recibido a satisfacción del padre o acudiente del paciente. Así mismo, adjuntará la relación del usuario atendido en el mes en Excel donde se relacione número de factura, fecha de factura, edad, nombre del paciente, identificación, atención recibida, diagnóstico y valor facturado. Esta última información se debe presentar en físico y medio magnético	SI	NINGUNA
6) El contratista deberá informar por escrito y en forma oportuna al Supervisor del contrato, cualquier situación o inconformidad que se presente con el usuario.	SI	NINGUNA
7) Una vez agotado el contrato, el contratista se obliga para con el contratante a no continuar prestando los servicios objeto del contrato, salvo que se trate de un caso de urgencia debidamente justificado, de acuerdo con las disposiciones expedidas por la superintendencia Nacional de salud, o en los casos expresamente autorizados por el Jefe de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 1 – Dirección de Sanidad de la Policía Nacional. Los servicios prestados por fuera del contrato que no cumplan con las anteriores condiciones, no serán pagados por el contratante con cargo al presente contrato y el contratista acepta que el pago de tales servicios se verificará, previo agotamiento de los trámites extrajudiciales previstos para tal efecto.	SI	NINGUNA
8) El Contratista permitirá el acceso al Supervisor del contrato y sus profesionales a las historias clínicas, estadísticas, soportes y demás documentos relacionados con la atención de pacientes y facilitará la verificación y revisión de los servicios prestados.	SI	NINGUNA
9) El contratista prestará el servicio al usuario de acuerdo al objeto del contrato y al resultado de la valoración inicial, mediante la presentación de la autorización firmada por el Supervisor del contrato, junto con la fotocopia del carné o constancia de servicios de Sanidad y documento de identidad del beneficiario.	SI	NINGUNA
10) El Contratista deberá entregar trimestralmente al Supervisor del contrato, un informe de evolución y seguimiento de cada usuario en medio físico y magnético; el cual se analizará por el Equipo Interdisciplinario de Rehabilitación y se anexará en la historia Clínica del usuario. Dicho informe deberá incluir la fecha de inicio del tratamiento, los objetivos terapéuticos, los procedimientos realizados, los avances y logros alcanzados, las complicaciones presentadas, las recomendaciones y el compromiso de la familia.	SI	NINGUNA
11) El contratista deberá informar al Supervisor del Contrato, cuando el estado de ejecución del contrato se encuentre en un setenta (70%) por ciento, a fin de evitar la sobre ejecución del objeto contractual.	SI	NINGUNA
12) Cumplir con la obligación de pagar los Aportes a los Sistemas de Seguridad Social en Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales, respecto al pago de los parafiscales se aplicara lo contenido en el Artículo 114-1 del Estatuto Tributario, adicionado por el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016.	SI	NINGUNA
13) El contratista deberá constituir en debida forma y aportar al Grupo Contractual y Seguimiento de la UPRES Bogotá o quien haga sus veces, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única.	SI	NINGUNA
14) El Contratista se compromete a sostener los precios ofertados durante la ejecución del contrato, en caso de celebrarse.	SI	NINGUNA
15) El Contratista deberá guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros	SI	NINGUNA

168466146

16) No deberá acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá informar de tal evento al Supervisor del contrato y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.	SI	NINGUNA
17) El contratista deberá mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato	SI	NINGUNA
18) Entregar formalmente al contratante el Modelo de prestación de servicios definido por el posible prestador (IPS y/o ESE) junto con la propuesta.	SI	NINGUNA
19) El contratista deberá cumplir con la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a lo establecido en el Decreto No. 1072 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector trabajo" y la Resolución No. 0312 de 2019 "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de gestión de la Seguridad y salud en el Trabajo".	SI	NINGUNA
20) Las demás contenidas en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.	SI	NINGUNA
21) El contratista se compromete a mantener confidencialidad e integridad de la información institucional: Dada la naturaleza de las actividades a realizar en desarrollo del objeto contractual, el contratista debe garantizar la preservación de la integridad y confidencialidad de la información institucional a la cual llegare a tener acceso directamente o por intermedio de terceros; en tal virtud, adoptará todas las medidas que sean necesarias para impedir su duplicación, sustracción, divulgación, alteración, ocultamiento o utilización indebida y suscribirá con la entidad los formatos de confidencialidad o reserva a que haya lugar. En virtud del presente contrato, el contratista se obliga a no suministrar información que obtenga o conozca con ocasión de la ejecución del contrato; tales como: información locativa o de arquitectura física, lugares a los cuales tenga acceso con ocasión de la labor, información contenida en los sistemas de información, documentación física, archivos digitales, información de los funcionarios y contratistas e información de los usuarios del Subsistema de Salud los cuales son de carácter reservado y confidencial.	SI	NINGUNA
22) El contratista se compromete a: Las partes acuerdan que cualquier información intercambiada, facilitada o creada entre ellas para el cumplimiento del objeto contractual, será, mantenida en estricta confidencialidad. La parte receptora correspondiente sólo podrá revelar información confidencial a quienes la necesiten y estén autorizados previamente por la parte de cuya información confidencial se trata, se considera también información confidencial: a) aquella que como conjunto o por la configuración o estructuración exacta de sus componentes, no sea generalmente conocida entre los expertos en los campos correspondientes. b) la que no sea de fácil acceso, y c) aquella información que no esté sujeta a medidas de protección razonables, de acuerdo con las circunstancias del caso, a fin de mantener su carácter confidencial.	SI	NINGUNA
23) El Contratista se compromete a dar cumplimiento de normatividad: El contratista acatará los lineamientos del Régimen de protección de datos y demás aspectos relacionados con el tratamiento de la información que les sea aplicable, en el marco de la ley estatutaria 1581 de 2012 y de la ley 1712 de 2014, del capítulo 25 título 2 del libro 2 de la parte 2 del decreto 1074 del 2015 y las normas que la modifiquen, reglamenten o sustituyan en virtud de lo cual se expide el Manual de Seguridad de la Información para la Policía Nacional.	SI	NINGUNA
24) El contratista deberá dar aplicación a la Directiva presidencial 09 del 17/09/2022 y la Resolución Número 000042 del 05/05/2022 en cumplimiento a la Normatividad relacionada con la facturación electrónica.	SI	NINGUNA

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
REGISTRO ESPECIAL DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD. El Contratista durante la ejecución del contrato deberá mantener vigente la inscripción en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud - REPS en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.2.1.2.21 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 y de conformidad con la ley 10 de 1990, el decreto 780 de 2016 y la resolución 3100 de 2019. Así mismo, deberá comprometerse a mantenerla (o) vigente durante la ejecución del contrato.	SI	NINGUNA
El Contratista deberá mantener vigente el portafolio de servicios para verificar los servicios que ofrece	SI	NINGUNA
El oferente garantiza que desarrollará el siguiente programa:	SI	NINGUNA

Programa de rehabilitación funcional dirigido a los beneficiarios con Trastorno del Espectro Autista (TEA) o síndromes asociados, a través de actividades, procedimientos e intervenciones terapéuticas tendientes a desarrollar, mejorar, mantener o restaurar habilidades, destrezas y capacidades, propiciando estrategias para conseguir su máxima autonomía, interacción y desempeño en sus actividades de la vida diaria. Todas las actividades deben facilitar la construcción de su proyecto de vida. Brinda servicios de orientación y asesoría a los padres o cuidadores primarios mediante herramientas que permitan el manejo de sus hijos en el hogar, favoreciendo su interacción con el entorno.

Se establece de acuerdo a la edad y al grado de severidad de la discapacidad, así:

- **Programa presencial 25 sesiones/mes:** dirigidas a adolescentes, adultos jóvenes y adultos, con el fin de mantener las habilidades adquiridas en las diferentes áreas y afianzar el proyecto de vida, teniendo en cuenta nivel de funcionalidad y sujeto a evaluación y cumplimiento de objetivos terapéuticos planteados, mediante intervenciones distribuidas en **20 sesiones/mes** al usuario, y **5 sesiones/mes** de trabajo en conjunto con la familia para brindar herramientas que favorezcan el manejo en casa. El servicio deberá ser prestado en los horarios presentados en el portafolio de servicios, Incluye el servicio de alimentación (refrigerio).

- **Programa presencial 45 sesiones/mes.** Dirigido a niños, niñas y adolescentes **con inclusión escolar**, quienes requieren apoyo terapéutico-pedagógico, apoyo y asesorías de pedagogía terapéutica a los docentes, usuario y familia (Visita a colegios regulares). Su objetivo es desarrollar, mantener y potenciar las habilidades y destrezas funcionales haciendo énfasis en estimular la independencia en actividades básicas cotidianas, motricidad gruesa y fina, comunicación, cognición e interacción social y emocional, para promover su inclusión en el contexto escolar y social, así como mejorar su calidad de vida personal y familiar. El servicio deberá ser prestado en los horarios presentados en el portafolio de servicios, con una asistencia mensual no inferior a 45 sesiones. Incluye el servicio de alimentación (refrigerio).

- **Programa presencial 45 sesiones/mes.** Dirigido a niños, niñas y adolescentes **sin inclusión escolar**, su objetivo es desarrollar, mantener y potenciar las habilidades y destrezas funcionales haciendo énfasis en estimular la independencia en actividades básicas cotidianas, motricidad gruesa y fina, comunicación, cognición e interacción social y emocional, así como mejorar su calidad de vida personal y familiar. El servicio deberá ser prestado en los horarios presentados en el portafolio de servicios, con una asistencia mensual no inferior a 45 sesiones. Incluye el servicio de alimentación (refrigerio).

- **Programa presencial 80 sesiones/mes:** dirigido a niños, niñas, adolescentes y adultos jóvenes, con el fin de mantener y potenciar habilidades y destrezas funcionales haciendo énfasis en actividades básicas cotidianas y de la vida diaria, motricidad gruesa y fina, comunicación, cognición e interacción social y emocional, para alcanzar su mayor grado de autonomía posible. Así mismo, se realizará entrenamiento pre vocacional y vocacional de acuerdo a sus perfiles ocupacionales e intereses, que les permita el acceso a una vida más participativa y productiva, facilitando la construcción de su proyecto de vida. Se deben realizar 70 sesiones/mes al usuario y 10 sesiones/mes de trabajo y acompañamiento a familias en temas en temas relacionados con el proceso y los objetivos terapéuticos del usuario y con aspectos generales de ajuste emocional, manejos comportamentales, apoyo emocional, fomento de la independencia y de la autorregulación. El servicio deberá ser prestado en los horarios presentados en el portafolio de servicios, incluido el servicio de alimentación (refrigerio).

El programa incluye:
a. Evaluación Interdisciplinaria Institucional, Revaloración y seguimiento
b. Estructuración de planes de intervención acordes a cada caso particular
c. Sesiones individuales y grupales con participación de los diferentes profesionales: Terapia Ocupacional, Fisioterapia, Fonoaudiología, Educación Especial y Psicología, de acuerdo a las necesidades específicas de cada usuario.
d. Entrenamiento prevocacional y vocacional, según su grado de autonomía.
e. Orientación y asesoría a los padres de familia, con el fin de brindar herramientas para la aceptación, comprensión y manejo de la discapacidad, empoderándolos en temas relacionados con el proceso y los objetivos terapéuticos para cada uno de ellos, ajuste y apoyo emocional, manejo comportamental, pautas de crianza, educación sexual, fomento de la independencia y de la autorregulación, etc. Se deberá desarrollar un (1) taller de forma

GS-2025-168858-MEBOG

bimensual, durante la ejecución del contrato y entregar un acta por cada actividad realizada con sus anexos fotográficos y firmas de asistencia al supervisor del contrato.		
CONDICIONES ESPECÍFICAS		
CONDICIONES ESPECÍFICAS		
1.La asistencia mensual será de acuerdo al programa al cual pertenece el usuario y a sus necesidades específicas, periodo durante el cual recibirá la atención terapéutica interdisciplinaria, incluido el servicio de alimentación.	SI	NINGUNA
2.El Contratista realizará una valoración inicial al usuario, con el fin de orientar el plan de intervención y las metas a alcanzar, previo concepto del Equipo Interdisciplinario de Rehabilitación del ESPRI BG Edgar Yesid Duarte Valero y presentación de la autorización de valoración expedida por la oficina de Referencia y Contra Referencia de la RASES No.1. Así mismo, remitirá el resultado de la valoración al supervisor del contrato para determinar el ingreso del usuario a dicha institución.	SI	NINGUNA
3.El Contratista prestará el servicio a los usuarios de acuerdo al objeto del contrato, mediante la presentación de la autorización expedida por la oficina de Referencia y Contra Referencia de la RASES No.1, junto con la fotocopia del carné o constancia de Servicios de Sanidad y documento de identidad del usuario.	SI	NINGUNA
4.El plan individual de tratamiento (PIT) deberá estar orientado a la definición de las metas y objetivos del tratamiento, la descripción de las acciones orientadas a alcanzarlos, las etapas y tiempos en los que se espera que se alcancen, la forma en la que se va a medir su consecución y el momento y modo en el que se va a valorar su cumplimiento. Se concertará entre los Equipos Interdisciplinarios de Rehabilitación del ESPRI MADUA y la entidad contratada, y se basará en las fortalezas, habilidades, deficiencias y necesidades del usuario, teniendo en cuenta su contexto familiar. Señalará las metas a corto, mediano y largo plazo, así como los criterios de finalización del tratamiento	SI	NINGUNA
5.Antes de iniciar el tratamiento, el Contratista deberá comunicar al grupo familiar el Plan individual de tratamiento (PIT) a realizar de acuerdo con el resultado de la valoración inicial, con el fin de lograr los objetivos propuestos en cada una de las áreas terapéuticas, así como el compromiso de participación activa y permanente para el desarrollo del mismo. Además, cada una de las áreas terapéuticas deberá hacer entrega del plan casero, en el cual se establecen actividades complementarias al plan terapéutico desarrollado.	SI	NINGUNA
6. El Contratista deberá entregar al Supervisor del Contrato los últimos 5 días hábiles de cada mes, la programación de las actividades mensuales que se realizaran a cada uno de los beneficiarios en el mes siguiente, con el fin de generar las autorizaciones en el sistema SISAP WEB por parte de la oficina de Referencia y Contra Referencia de la RASES No.1, según lo establecido en el manual de autorizaciones de prestaciones del servicio de salud en el SISAP WEB, la generación de las autorizaciones de servicios debe realizarse antes de la prestación de los servicios, no después de la prestación del mismo		
7.Las actividades terapéuticas deberán realizarse a nivel individual en un 60% y grupal en un 40%, y su intensidad en cada una de las áreas de tratamiento, estará acorde a la etapa del ciclo vital, el grado de discapacidad y las necesidades específicas del usuario. Las sesiones individuales deberán ser de un tiempo mínimo 30 minutos y las sesiones grupales de un tiempo mínimo de 45 minutos	SI	NINGUNA
8.El Contratista deberá facilitar el agendamiento de las sesiones acorde a las actividades diarias y escolares de cada niño, niña y/o adolescente con discapacidad, para garantizar una asistencia efectiva a las mismas. Así mismo, asegurar que los profesionales que prestan los servicios sean permanentes, evitando que haya cambios en el contexto de la consulta que pueda generar retrocesos en la adaptación, colaboración y empatía.		
9.El Contratista deberá garantizar sesiones terapéuticas grupales con un máximo de 4 usuarios, quienes tendrán el mismo curso de vida, tipo y grado de discapacidad. De ser posible, tener acompañamiento del cuidador.	SI	NINGUNA
10.El Contratista deberá asesorar a las familias y/o cuidador sobre los Procesos de inclusión social del usuario en actividades educativas, sociales y/o laborales acordes a su desempeño e interés, así mismo a contactarse con las entidades competentes dentro del marco de la Ley Estatutaria de Discapacidad.		
11.En caso de requerirse ajustes en el programa, se concertará una sesión de estudio del caso con el equipo interdisciplinario de Rehabilitación.	SI	NINGUNA
12.Cada una de las áreas terapéuticas deberá hacer entrega del plan casero, con el fin de afianzar el compromiso de los padres en el proceso de habilitación/rehabilitación funcional de los niños, niñas y adolescentes los cuales deben quedar registrados en la historia clínica y realizar el seguimiento y cumplimiento de estos.	SI	NINGUNA
13.El Contratista deberá entregar trimestralmente al Supervisor del Contrato, un informe de evolución y seguimiento cualitativo y cuantitativo de cada usuario en medio físico y magnético; el cual se analizará por el Equipo Interdisciplinario de Rehabilitación y se anexará en la historia	SI	NINGUNA

1684667146

Clínica de cada usuario. Dicho informe deberá incluir la fecha de inicio del tratamiento, los objetivos terapéuticos, los procedimientos realizados, los avances y logros alcanzados, las complicaciones presentadas, las recomendaciones y el compromiso de la familia.		
14. Brinda servicios de orientación y asesoría a los padres o cuidadores primarios mediante herramientas para la aceptación, comprensión y manejo de la discapacidad.		
15.Al finalizar el contrato, el Contratista deberá realizar una evaluación del proceso terapéutico, en comparación con la valoración inicial y entregar el informe de cierre, que permita identificar y evidenciar el cumplimiento de los objetivos y metas trazadas, en relación con el plan de tratamiento inicial, generando recomendaciones a la familia y al Equipo Interdisciplinario de Rehabilitación del ESPRI BG Edgar Yesid Duarte Valero.	SI	NINGUNA
16.El Contratista deberá entregar al Supervisor del Contrato los últimos 5 días hábiles de cada mes, la programación de las actividades mensuales que se realizaran a cada uno de los beneficiarios en el mes siguiente, con el fin de generar las autorizaciones en el sistema SISAP WEB por parte de la oficina de Referencia y Contra Referencia de la RASES No.1, según lo establecido en el manual de autorizaciones de prestaciones del servicio de salud en el SISAP WEB, la generación de las autorizaciones de servicios debe realizarse antes de la prestación de los servicios, no después de la prestación del mismo.	SI	NINGUNA
17.El servicio terapéutico deberá ser prestado por profesionales idóneos en cada área y por ningún motivo podrá ser asumido por practicantes.		
18.El Contratista permitirá el acceso periódico al Supervisor del Contrato y sus profesionales a sus instalaciones, para adelantar las labores de supervisión, evaluación, control y auditoría que se requieran durante la ejecución del contrato, sin previo aviso.	SI	NINGUNA
19.En caso de cambio de alguno de los profesionales, el Contratista deberá informar por escrito al Supervisor del Contrato, anexando la hoja de vida y certificados de experiencia, con el fin de verificar si acredita la experiencia mínima establecida, el supervisor del contrato será el encargado de dar el aval para que el profesional preste el servicio.	SI	NINGUNA
20.El Contratista deberá mantener vigente los Protocolos y Guías de Manejo interdisciplinarias sobre la discapacidad objeto del presente estudio, así como los procedimientos del programa.	SI	NINGUNA
21.El Contratista deberá tener un programa de auditoría para el mejoramiento de la calidad (PAMEC) y ejercer seguimiento y control sobre los indicadores de gestión exigidos por el sistema de garantía y calidad en salud.	SI	NINGUNA
22.El Contratista deberá recibir, tramitar y solucionar de manera diligente las quejas, no conformidades o sugerencias que se presenten en desarrollo de la prestación de servicios a los usuarios y aplicar las acciones de mejora pertinentes, atendiendo en todo caso las recomendaciones formuladas por el contratante cuando a ello hubiere lugar y entregando un informe al Supervisor del Contrato. Lo anterior, sin perjuicio de las responsabilidades civiles y contractuales que como prestadores del servicio se deriven de esta actividad.	SI	NINGUNA
23.El Contratista deberá responder por los costos generados por los eventos adversos que se presenten durante la prestación del servicio asistencial que afecten a usuarios del contratante y comunicar dentro de un término prudencial al supervisor del contrato, no superior a 48 horas, la ocurrencia de los mismos. Entendido el evento adverso como "el daño o complicación no intencional consecuencia del cuidado médico o todo aquel derivado del cuidado de la salud y no de la enfermedad misma del paciente".	SI	NINGUNA
24.El Contratista deberá notificar al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), a las comisarías de familia o, en su defecto, a los inspectores de policía o a las personerías municipales o distritales, los casos en que pueda existir negligencia de los padres o adultos responsables en la atención del usuario, y además denunciar ante la Fiscalía General de la Nación cuando se detecten indicios de maltratos físicos, psicológicos, violencia intrafamiliar o violencia sexual, preservando la cadena de custodia si fuera el caso, radicando copia de la notificación al Supervisor del contrato. Para lo anterior, deberá contar con un protocolo de manejo en los casos que los padres soliciten el desistimiento de los tratamientos; teniendo en cuenta que priman los derechos de los niños sobre los de los adultos. Dicho procedimiento debe incluir la intervención de entes de Control anteriormente mencionados.	SI	NINGUNA
25.El Contratista dispondrá de una persona encargada para la Coordinación del contrato, con una línea telefónica directa que garantice el acceso a la información en general sobre la atención de los usuarios, tales como programación de terapias, tratamientos terapéuticos, novedades en los procedimientos, quejas y resolución de inquietudes, entre otras. Esta línea será de uso del supervisor del contrato y coordinador del servicio de rehabilitación del ESPRI BG Edgar Yesid Duarte Valero.	SI	NINGUNA
26. El oferente informará mensualmente al Supervisor del Contrato, la inasistencia de los usuarios, indicando nombre del Padre y del usuario que presenta la inasistencia		

27.El Contratista brindará la prestación de los servicios con oportunidad, integridad, eficiencia y excelente calidad científica.	SI	NINGUNA
28.RECURSO HUMANO Personal Profesional: El Oferente deberá contar con un mínimo de profesionales para la prestación de los servicios en las siguientes áreas: Tres Profesionales en Fonoaudiología Un Profesional en Fisioterapia Dos Profesionales en Educación Especial Tres Profesionales en Terapia Ocupacional Tres profesionales en Psicología Un Nutricionista (Asesoría Nutricional) Un Instructor para el entrenamiento pre-vocacional y vocacional Para el manejo en grupo de los beneficiarios el oferente deberá contar con personal adicional como apoyo.	SI	NINGUNA
29.INSTALACIONES: El Contratista para la prestación de los servicios deberá contar con las siguientes áreas: Dos (2) Áreas para trabajo grupal, con un máximo de 4 usuarios por grupo. Cinco (5) consultorios independientes para trabajo individual, uno por cada área terapéutica contemplada en el estudio previo. Una (1) Zona verde, salón o patio para actividades recreativas, lúdicas y/o sociales. Una (1) Zona de comedor Un (1) baño para hombres y un (1) baño para mujeres, con adaptaciones cada uno. Las instalaciones de la institución deben contar con una rampa de acceso.	SI	NINGUNA
30.El servicio deberá ser prestado en el inmueble con el que cuente el Contratista, en caso de requerir cambio de instalaciones durante la ejecución del contrato, se deberá informar al Supervisor del contrato, quien realizara la respectiva verificación del inmueble y emitirá el concepto favorable al Ordenador del gasto para que en dicho establecimiento se continúe la prestación del servicio, caso en el cual se efectuará la correspondiente modificación al contrato.	SI	NINGUNA
31.DOTACIÓN: El Contratista durante la ejecución del contrato deberá contar como MÍNIMO con la siguiente dotación: • Mesas de trabajo y sillas para Trabajo individual. Además, Mesas máximo de 4 puestos con sus respectivas sillas, para trabajo en grupo. • Una Prueba y escala especializada para evaluación y seguimiento del trastorno del espectro autista • Una Batería para evaluación psicológica • Una Batería de análisis de procesos fonológicos • Una Batería para evaluación del desarrollo motor. • Instrumentos de seguimiento y control en contexto escolar, de habilidades de independencia, de autonomía, de inteligencia, matemáticas, escritura y lectura (uno de cada uno) • Material para apoyo de desarrollo lógico matemático y manejo del dinero (dos) • Dos Juegos material para apoyo de desarrollo lógico matemático • Material con ayudas visuales para proceso de lecto-escritura (dos) • Materiales lúdicos y terapéuticos (30 juguetes, 10 láminas de categorías, 2 tableros acrílicos, 5 rompecabezas, 5 pinturas, 5 encajes, 5 ensartados, 5 pelotas, 5 instrumentos musicales, 1 biblioteca) • Dos (2) Ayudas Audiovisuales (Televisor, Reproductor de CD, VHS o DVD u otro), de acuerdo a las necesidades • Material sensorial: 3 juegos de diferentes texturas • Dos Balones terapéuticos • Tres colchonetas • Una rampa con escalera • Materiales para talleres prevocacionales. Especificar de acuerdo a talleres ofrecidos. (Registrar cada taller con sus materiales)	SI	NINGUNA

NOTA: las cantidades de elementos requeridos serán verificados por el Supervisor del contrato una vez este sea adjudicado y el Contratista contara con un plazo de quince (15) días, a partir de la entrega de la carta de iniciación de ejecución del contrato.		
32.El Contratista deberá mantener vigente los documentados de los programas de bioseguridad, manejo de desechos, asepsia y antisepsia, de acuerdo a la normatividad vigente	SI	NINGUNA
33.SERVICIO DE ALIMENTACIÓN: El Contratista deberá suministrar el servicio de alimentación (refrigerio) a los usuarios e informará mensualmente al Supervisor del Contrato y a los padres, el refrigerio ofrecido. Dicha alimentación debe estar avalado por una Nutricionista ofrecida por el Contratista y se realizará la respectiva verificación por parte del Supervisor del contrato. Solo en casos especiales, cuando se requiera por su patología de base alimentación diferente o complementaria, se deberán tener en cuenta las recomendaciones del médico tratante y/o nutricionista de la UPRES Bogotá y la UPRES Cundinamarca.	SI	NINGUNA
34.EL Contratista deberá mantener vigente el Certificado emitido por la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) sobre la Evaluación Inicial o Autoevaluación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), donde conste una calificación total que se encuentre en una escala de valoración "Moderadamente Aceptable" (puntaje entre el 60% y 85 %) y el respectivo plan de mejoramiento a que haya lugar de acuerdo a la Resolución 0312 de 2019 o la que lo modifique o sustituya (para el caso de consorcio o uniones temporales se deberá presentar el certificado por cada empresa que conforma la unión temporal o consorcio). La calificación total de la Evaluación Inicial o Autoevaluación del SGSST será objeto de verificación durante la ejecución del contrato.	SI	NINGUNA
CARACTERISTICAS TECNICAS ADICIONALES		
-El Contratista deberá una vez al mes, durante la ejecución del contrato y sin costo para le contrato, realizar actividades lúdicas, deportivas, recreativas y/o culturales dirigido a los usuarios que asisten al programa de rehabilitación, garantizando la seguridad de los mismos durante la realización de estas actividades y contando con la autorización previa de los padres o acudientes. -El Contratista deberá mantener los Profesionales requeridos para este proceso de selección que hayan realizado actualizaciones, cursos, capacitaciones, diplomados o especializaciones relacionados con sus profesiones, en instituciones educativas debidamente acreditadas.		

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

Ninguna

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (68) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato, restando (60) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

La Regional de Aseguramiento en Salud No. 1 pagará el valor del contrato que resulte del presente proceso a favor del contratista en la ciudad de Bogotá, D.C., en pagos mensuales con base en la facturación soportada presentada por el contratista durante los primeros cinco (5) días hábiles del mes siguiente a la prestación de los servicios y todos los reportes estadísticos mencionados en el presente estudio previo, dentro de los cuarenta y cinco (45) días hábiles, siguientes a la presentación de la factura comercial respectiva en la ventanilla única central de cuentas de la Regional, una vez cumplidos los trámites administrativos y fiscales vigentes y que la Dirección del Tesoro Nacional sitúe los correspondientes recursos del PAC autorizado a la institución. En consecuencia, no obstante, la programación de PAC cuya autorización es competencia del Ministerio de Hacienda y Crédito Público a través de la Dirección del Tesoro Nacional, no será impedimento para la ejecución del objeto contractual.

La radicación de la facturación electrónica (representación gráfica) de los servicios prestados se debe hacer dentro de los cinco (05) primeros días hábiles del mes siguiente a la prestación del servicio, la cual como mínimo debe cumplir con: relación general de pacientes atendidos, detallando el número de la factura por cada uno de ellos discriminada y firmada por el usuario o acudiente. Esta información se debe presentar en físico y medio magnético en Excel listado discriminando número de factura, fecha de factura, edad, nombre del paciente, identificación, atención recibida, diagnóstico y valor facturado, según modelo anexo. Se debe anexar copia de

la historia clínica en la que se soporte cada uno de las atenciones prestadas a los usuarios, con firma y sello del profesional que realiza la actividad y recibido a satisfacción del acudiente del paciente. Soportes de ley para la auditoria de cuentas definidos en el decreto 4747 de 2007, anexo 5 de la resolución 3047 min protección de 2008, Ley 1438 de 2011 y demás normas que las aclaren o modifiquen.

La factura debe venir debidamente firmada por quien la expide, legajada con gancho totalmente plástico, foliada en forma consecutiva en la parte superior derecha de cada hoja lapicero negro; para evitar pérdida de soportes individuales y hacer el seguimiento de los mismos en caso de inconsistencias.

Presentar original de la autorización del servicio, acompañada de la orden médica que soporta la solicitud.

Información de prestaciones de servicios de salud - RIPS. El RIPS debe cumplir con lo estipulado en la Resolución 3374 Min Salud de 2000 y demás normas que lo reglamenten o modifiquen.
Si el contratista no presenta la factura dentro del término de los cinco (05) primeros días hábiles de cada mes, el trámite y el pago de la factura se realizarán hasta **LOS 60 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES**.

La presentación de las facturas por los servicios causados en ningún caso deberá superar los treinta (30) días calendario posterior a la prestación de los servicios.

• La radicación de la cuenta se debe hacer anexando el formato en Excel de radicación de IPS, debidamente diligenciado.

• El contratante dará trámite a las facturas que no presenten objeciones.

La facturación deberá presentarse de forma electrónica, previamente validada por la DIAN, como requisito para el pago de los bienes y/o servicios contratados, de conformidad con el instructivo No 001 SUDIR – DIRAF 70 LINEAMIENTOS PARA LA RECEPCIÓN DE LA FACTURA ELECTRÓNICA, dando cumplimientos a lo dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público a través de la Circular Externa 016 del 09/03/2021 "por la cual se implementa el Modelo de Recepción de factura de venta, Notas Debito y/o Notas crédito".

Documentos requeridos:

- Factura de venta original que cumpla con los requerimientos de ley.
- Recibido a satisfacción técnico - económico expedido por el supervisor del contrato.
- Copia de la historia clínica en la que se soporte cada uno de las atenciones prestadas al usuario, con firma y sello del profesional que realiza la actividad y recibido a satisfacción del acudiente del paciente.
- Autorización del servicio en original
- Orden médica del programa requerido por el usuario, emitida por el Equipo interdisciplinario de rehabilitación, valida por 6 meses.
- Cuadro Excel por usuario, en el cual se registra la programación y asistencia diaria de los usuarios a las diferentes sesiones terapéuticas.

NOMBRE DEL USUARIO:
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:
MES:

REGISTRO ASISTENCIA DE USUARIOS

DIA	TERAPIA OCUPACIONAL	FONOAUDIOLOGIA	TERAPIA OCUPACIONAL	FISIOTERAPIA	OTRO CUAL?	OTRO CUAL?	TOTAL SESIONES DIA	OBSERVACIONES
1								
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								
17								
18								
19								
20								
21								
22								
23								
24								
25								
26								
27								
28								
29								
30								
31								
TOTAL DE HORAS								

- Acreditación de encontrarse al día en el pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social, Pensiones y Riesgos profesionales, respecto al pago de parafiscales se aplicará lo contenido en el artículo 114-1 del estatuto Tributario, adicionado por el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016.

NOTA:

1. A la fecha, se ofrece el programa de estimulación temprana a 2 usuarios, el programa de usuarios sin inclusión escolar a 12 usuarios y el programa de usuarios con inclusión escolar a 8 usuarios.
2. El número de usuarios por programa puede variar y en ningún caso corresponden a cantidades específicas. Así mismo, el número sesiones por usuario puede variar de acuerdo a su asistencia, la cual puede verse afectada por factores como el estado de salud físico y emocional, falta de apoyo familiar al proceso de rehabilitación, retiro de un usuario del programa y/o traslado a otra ciudad.
3. En el caso de que un usuario afecte su participación tanto en las terapias presenciales, como en las no presenciales, por los motivos contemplados en el numeral anterior; la facturación de la prestación del servicio se realizará de acuerdo al número de sesiones prestadas a dicho usuario durante el mes. Para la liquidación del servicio, se aplicará la siguiente fórmula:

$$\text{VALOR SESIÓN DEL PROGRAMA} = \frac{\text{Valor mensual del Programa}}{\text{Número de sesiones mensuales del programa}}$$

Obtenido este valor,

VALOR DEL SERVICIO PRESTADO = Número de sesiones prestadas durante el mes al usuario X Valor sesión del programa al cual pertenece el usuario.

PARÁGRAFO 1. - AUDITORIA DE CUENTAS.
La facturación presentada estará sujeta a la auditoría de cuentas, para lo cual el responsable de la ventanilla única - central de cuentas de la Regional, tramitará la cuenta acompañada del recibo a satisfacción, para que se realice la auditoria, como se indica en el Artículo 57 de la Ley 1438 de 2011.

PARÁGRAFO 2. - OBJECIONES Y GLOSAS.

En el evento que se presenten glosas en las cuentas presentadas, estas se tramitaran de conformidad en lo establecido en el Artículo 57 de la Ley 1438 del 19 de enero de 2011.

PARÁGRAFO 3. - CONCILIACIÓN DE GLOSAS

En el evento que se presenten glosas a las cuentas presentadas, estas se tramitarán de conformidad con lo establecido en el ARTÍCULO 57 DE LA LEY 1438 del 19 de enero de 2011. Donde se encuentra estipulado que

GS-2025-168858-MEBOG

posterior a la notificación de la glosa el contratista tendrá quince (15) días hábiles para indicar aceptación o justificación de la no aceptación. Dentro de los diez (10) días siguientes a la recepción de la respuesta de glosa la auditoría de cuentas decidirá si levanta total o parcialmente las glosas o las deja como definitivas, en caso tal de reiterarse la glosa se proceder a citar para conciliación de estas al contratista en los siguientes quince (15) días hábiles a la recepción de la misma por el contratante, la cual se hará por escrito.

Si no se llegara a una conciliación efectiva en la Regional, la siguiente instancia es el Grupo de Auditoría Médica de la Dirección de Sanidad.

CAUSALES DE NO PAGO

La atención del evento adverso, entendido como "el daño o complicación no intencional consecuencia del cuidado médico o todo aquel derivado del cuidado de la salud y no de la enfermedad misma del paciente" corre por cuenta del prestador, no será cancelada por el SSPN.

El servicio para administración urgente o tutela, que esté fuera del plan de beneficio del SSPN, cuando luego de haberse prestado la atención con la inmediatez requerida, no haya sido reportado en el formato del comité técnico científico CTC DISAN (el concepto de favorabilidad para estos casos que emita el CTC, obrará como herramienta de mejoramiento y supervisión, más no como causal de no pago).

Las contempladas en la Resolución 3047 MINPROTECCIÓN de 2008, Resolución 416 MINPROTECCIÓN de 2009 y demás normas que las modifiquen o adicionen.

Los pagos se realizarán a la siguiente cuenta:

NOMBRE BENEFICIARIO: FUNDACIÓN DE REHABILITACIÓN INTEGRAL LUDUS
BANCO: BANCO DE OCCIDENTE
TIPO DE CUENTA: CORRIENTE
NUMERO DE CUENTA: 270-102635

4.1 Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas

	Valor en pesos	% del valor del contrato
Valor total del contrato	$204.000.000,00	100%
Valor total de las entregas	$114.320.026,76	56%
Valor total facturado	$56.152.878,67	28%
Valor facturado pendiente de pago	$58.167.148,09	28%
Valor pagado	$56.152.878,67	28%
Valor pendiente de entrega	$89.679.973,24	44%

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
No 02 del 10/03/2025	$58.167.148,09	Del 01/02/2025 al 28/02/2025	$58.167.148,09	FE4773 a FE4833	Pendiente	Pendiente	Pendiente

Página 13 de 13	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

5. RECOMENDACIONES

Como supervisor del contrato se recomendación a la Administración asignar el recurso necesario para dar continuidad a la prestación del servicio a los usuarios

6. CONCLUSIONES

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI _X_	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma_____

SM 14 **CLAUDIA ROLÓN CAMACHO**
Terapeuta Física GUPAS UPRES Bogotá
Supervisor Contrato No. 81-7-20309-24
Correo electrónico: claudia.rolon@correo.policia.gov.co

1684662146

claudia.rolon

Página 1 de 4	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Ciudad y fecha:	Bogotá, D.C. 10 de marzo 2025
Unidad:	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N° 1
Tipo de contrato	<table><tr><th>Tipo de contrato</th><th>Marque el tipo de contrato</th></tr><tr><td>Orden de compra</td><td></td></tr><tr><td>Contrato de obra</td><td></td></tr><tr><td>Contrato de consultoría</td><td></td></tr><tr><td>Contrato de prestación de servicios</td><td>X</td></tr><tr><td>Contrato de compraventa</td><td></td></tr><tr><td>Contrato de suministro</td><td></td></tr><tr><td>Contrato interadministrativo</td><td></td></tr></table>
Contrato No.	81-7-20309-24
Constancia de recibido No.	2
Contratista:	FUNDACION DE REHABILITACION INTEGRAL LUDUS
NIT del contratista:	830090289-7
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD PARA LA REHABILITACION FUNCIONAL DE LOS USUARIOS Y/O BENEFICIARIOS CON TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA ADSCRITOS A LAS UNIDADES PRESTADORAS DE SALUD PERTENECIENTES A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 1.
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios	NO APLICA
Valor del contrato:	Valor del contrato: $ 204.000.000,00 Vigencia 2024: $ 500.000,00 Vigencia 2025: $ 203.500.000,00 Valor Total del contrato: $ 204.000.000,00
Plazo de ejecución:	Del 20-12-2024 al 30-04-2025
Fecha de vencimiento	NO APLICA
Lugar de ejecución y/o entrega	Calle 108 No. 14-22
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO X	
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	SM14 CLAUDIA ROLÓN CAMACHO Terapeuta Física Grupo Prestador de Atención en Salud Bogotá

DIRECCIÓN DE SANIDAD
GRUPO PRESTADOR
10 MAR 2025
SUJETO A VERIFICACIÓN
RECIBIDO

Página 2 de 4	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Fecha de entrega certificada:	Del: 01/02/2025 Al: 28/02/2025
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2024 – 2025	
Acta de recepción de bienes	NO APLICA

Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar	Valor a pagar
RASES 1	16	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REHABILITACION FUNCIONAL	$ 58.167.148,09	$ 58.167.148,09	$0,00	

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
FE 4773	28/02/2025	$ 1.027.725,75		$ 1.027.725,75
FE 4774	28/02/2025	$ 779.485,00		$ 779.485,00
FE 4775	28/02/2025	$ 1.027.725,75		$ 1.027.725,75
FE 4776	28/02/2025	$ 1.027.725,75		$ 1.027.725,75
FE 4777	28/02/2025	$ 1.027.725,75		$ 1.027.725,75
FE 4778	28/02/2025	$ 1.026.424,25		$ 1.026.424,25
FE 4779	28/02/2025	$ 1.027.725,75		$ 1.027.725,75
FE 4780	28/02/2025	$ 1.027.725,75		$ 1.027.725,75
FE 4781	28/02/2025	$ 822.180,60		$ 822.180,60
FE 4782	28/02/2025	$ 717.126,20		$ 717.126,20
FE 4783	28/02/2025	$ 776.503,90		$ 776.503,90
FE 4784	28/02/2025	$ 1.027.725,75		$ 1.027.725,75
FE 4785	28/02/2025	$ 1.685.525,60		$ 1.685.525,60
FE 4786	28/02/2025	$ 1.027.725,75		$ 1.027.725,75
FE 4787	28/02/2025	$ 1.027.725,75		$ 1.027.725,75
FE 4788	28/02/2025	$ 1.027.725,75		$ 1.027.725,75
FE 4789	28/02/2025	$ 779.485,00		$ 779.485,00
FE 4790	28/02/2025	$ 570.958,75		$ 570.958,75
FE 4791	28/02/2025	$ 1.027.725,75		$ 1.027.725,75
FE 4792	28/02/2025	$ 913.534,00		$ 913.534,00
FE 4793	28/02/2025	$ 411.090,30		$ 411.090,30
FE 4794	28/02/2025	$ 1.027.725,75		$ 1.027.725,75
FE 4795	28/02/2025	$ 1.685.525,60		$ 1.685.525,60

FE 4796	28/02/2025	$ 1.027.725,75		$ 1.027.725,75
FE 4797	28/02/2025	$ 1.027.725,75		$ 1.027.725,75
FE 4798	28/02/2025	$ 654.767,40		$ 654.767,40
FE 4799	28/02/2025	$ 779.485,00		$ 779.485,00
FE 4800	28/02/2025	$ 365.413,60		$ 365.413,60
FE 4801	28/02/2025	$ 548.120,40		$ 548.120,40
FE 4802	28/02/2025	$ 1.027.725,75		$ 1.027.725,75
FE 4803	28/02/2025	$ 1.027.725,75		$ 1.027.725,75
FE 4804	28/02/2025	$ 982.049,05		$ 982.049,05
FE 4805	28/02/2025	$ 1.027.725,75		$ 1.027.725,75
FE 4806	28/02/2025	$ 1.027.725,75		$ 1.027.725,75
FE 4807	28/02/2025	$ 779.485,00		$ 779.485,00
FE 4808	28/02/2025	$ 1.027.725,75		$ 1.027.725,75
FE 4809	28/02/2025	$ 845.018,95		$ 845.018,95
FE 4810	28/02/2025	$ 654.767,40		$ 654.767,40
FE 4811	28/02/2025	$ 982.049,05		$ 982.049,05
FE 4812	28/02/2025	$ 1.027.725,75		$ 1.027.725,75
FE 4813	28/02/2025	$ 884.900,94		$ 884.900,94
FE 4814	28/02/2025	$ 1.027.725,75		$ 1.027.725,75
FE 4815	28/02/2025	$ 1.027.725,75		$ 1.027.725,75
FE 4816	28/02/2025	$ 822.180,60		$ 822.180,60
FE 4817	28/02/2025	$ 1.264.144,20		$ 1.264.144,20
FE 4818	28/02/2025	$ 1.027.710,00		$ 1.027.710,00
FE 4819	28/02/2025	$ 1.027.725,75		$ 1.027.725,75
FE 4820	28/02/2025	$ 1.027.725,75		$ 1.027.725,75
FE 4821	28/02/2025	$ 1.027.725,75		$ 1.027.725,75
FE 4822	28/02/2025	$ 1.027.725,75		$ 1.027.725,75
FE 4823	28/02/2025	$ 1.027.725,75		$ 1.027.725,75
FE 4824	28/02/2025	$ 1.027.725,75		$ 1.027.725,75
FE 4825	28/02/2025	$ 1.027.725,75		$ 1.027.725,75
FE 4826	28/02/2025	$ 1.027.725,75		$ 1.027.725,75
FE 4827	28/02/2025	$ 959.210,70		$ 959.210,70
FE 4828	28/02/2025	$ 1.027.725,75		$ 1.027.725,75
FE 4829	28/02/2025	$ 1.027.725,75		$ 1.027.725,75
FE 4830	28/02/2025	$ 1.027.725,75		$ 1.027.725,75
FE 4831	28/02/2025	$ 959.210,70		$ 959.210,70
FE 4832	28/02/2025	$ 1.027.725,75		$ 1.027.725,75

1684667146

GS-2025-168858-MEBOG

FE 4833	28/02/2025	$ 548.120,40		$ 548.120,40
Valor total bienes y/o servicios recibidos		**$ 58.167.148,09**		**$ 58.167.148,09**

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO EN MENCION Y SE RECIBE A SATISFACCION DENTRO DEL PLAZO DE EJECUCION. SERVICIOS PRESTADOS DURANTE EL MES DE FEBRERO DE 2025 (FACTURACIÓN Y SOPORTES SUJETOS A VERIFICACIÓN POR PARTE DE AUDITORIA DE CUENTAS.

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO	Observaciones y Evidencias
1	De acuerdo al Anexo No. 2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y VALORES DEL CONTRATO, el contratista cumplió con lo establecido en las especificaciones técnicas y condiciones específicas del contrato, durante el mes de febrero 2025	Si_X_ No___	Anexo los documentos soportes: Factura de venta original, copia de la historia clínica en la que se soporte cada uno de las atenciones prestadas al usuario, con firma y sello del profesional que realiza la actividad y recibido a satisfacción del acudiente del paciente, Autorización del servicio en original, Orden médica del programa requerido por el usuario, emitida por el Equipo interdisciplinario de rehabilitación, Certificación del pago de aportes en Sistema de Seguridad Social, Pensiones, ARL y de parafiscales, expedida por el representante legal y revisor fiscal (Planilla Compensar).

SM 14 **CLAUDIA ROLÓN CAMACHO**
Terapeuta física
Grupo Prestador de Atención en Salud
Supervisora del Contrato

DIRECCIÓN DE SANIDAD
GESTIÓN FINANCIERO
10 MAR 2025
VERIFICACIÓN
RECIBIDO

Fundación Ludus

Dra. Claudia Rolon

Institución Prestadora de Servicios de Salud. NIT 830.090.289-7. Resolución Nª 215 del 19 de febrero de 2002, Secretaría de Salud del Distrito.
Calle 88 Nº 22 - 34 Telefono: 2561366 Fax: 2561374 WWW.FUNDACIONLUDUS.ORG

Señores

POLICIA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1

Ciudad

Ref: Certificación Pagos Seguridad Social y Parafiscales

Por medio de la presente CERTIFICAMOS que los empleados vinculados directamente con la Fundación de Rehabilitación Integral LUDUS se encuentran debidamente acreditados como tal y están inscritos al Sistema General de Seguridad Social, a saber: Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales, y Aportes al Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Caja de Compensación.

De igual manera certificamos que los pagos generados por dichas obligaciones, se encuentran al día a la fecha y se han efectuado regularmente en los últimos seis (6) meses y desde el inicio de labores de la Fundación de Rehabilitación Integral LUDUS, en el mes de enero de 2002.

Dado en Bogotá a los **28 días del mes de febrero de 2025**.

Cordialmente,

DIRECCIÓN DE SANIDAD
BASES 1
GRUPO FINANCIERO
18 MAR 2025
SUJETO A VERIFICACIÓN
RECIBIDO
FUNDACIÓN DE REHABILITACIÓN INTEGRAL LUDUS

FORTUNATO ZAPATA GOMEZ
C.C. 19.447.572 de Bogotá – 32876-T
Revisor Fiscal
Fundación de Rehabilitación Integral LUDUS

LEIDYJOHANNA MEJIA JIMENEZ
C.C 52.937.251 de Bogotá
Representante Legal

1684667146

claudia.rolon

FUNDACION DE REHABILITACION INTEGRAL LUDUS
NIT 830.090.289-7
CL 88 22-34
Tel: 2561366
Bogotá - Colombia
coordinacion.ludus@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 4773

Señores	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1		
NIT	900.336.524-5	Teléfono	(601) 5804400 - Ext. 000
Dirección	CR 68 B BIS 44 58	Ciudad	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura

Generación	28/02/2025, 13:17
Expedición	28/02/2025, 13:17
Vencimiento	30/03/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	938660 REHABILITACION FUNCIONAL DE LA DEFICIENCIA DISCAPACIDAD/DEFINITIVA LEVE PROGRAMA DE 45 SESIONES MES MAS ALIMENTACIÓN AL USUARIO DANIEL ALEJANDRO ALAPE DUCUARA	45.00	22,838.35	1,027,725.75

DIRECCIÓN DE SANIDAD
BASES Y
GRUPO FINANCIERO
10 MAR 2025
SUJETO A VERIFICACIÓN
RECIBIDO

Total items: 1

Total Bruto	1,027,725.75
Total a Pagar	1,027,725.75

Valor en Letras:
Un millón veintisiete mil setecientos veinticinco pesos m/cte con setenta y cinco cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-03-30 por $ 1,027,725.75

Observaciones:
SERVICIOS PRESTADOS EN EL MES DE FEBRERO DE 2025

#$16-01-02-039; 81-7-20309-24;disan.upb-dvr@policia.gov.co#$

LUDUS es una entidad sin Ánimo de Lucro (Resolución Nº 215 del 19 de Abril /02 - Secretaria de Salud del Distrito). ES EXENTA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE (Art 63 de la Ley 223/95).

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 18764078381655 aprobado en 20240830 prefijo FE desde el número 4001 al 6000 Vigencia: 12 Meses
No responsable de IVA - Actividad Económica 8299 Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p. Tarifa
CUFE: 0afead5323731e473a4b8560b374f55747b8da140c76c857b9f8dfcf9fd9af0e78782c11704c675ff82316a8514fc90d

Factura Electrónica de Venta generada por Software Proveedor Tecnológico Siigo SAS - NIT 830.057.391-1 Versión Software Siigo N. 3a. Firma digital desarrollada en el 2021

1684667146

1684667146

FUNDACION DE REHABILITACION INTEGRAL LUDUS
NIT 830.090.289-7
CL 88 22-34
Tel: 2561366
Bogotá - Colombia
coordinacion.ludus@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 4774

Señores	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1		
NIT	900.336.524-5	**Teléfono**	(601) 5804400 - Ext. 000
Dirección	CR 68 B BIS 44 58	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura

Generación	28/02/2025, 13:20
Expedición	28/02/2025, 13:20
Vencimiento	30/03/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	938501 REHABILITACION FUNCIONAL DE LA DEFICIENCIA DISCAPACIDAD/DEFINITIVA MODERADA REHABILITACION PROFESIONAL (VOCACIONAL) FAMILIAR, ESCOLAR O LABORAL. AL USUARIO JUAN DAVID AMAYA GONZALEZ	25.00	31,179.40	779,485.00

Total ítems: 1

Total Bruto	779,485.00
Total a Pagar	779,485.00

Valor en Letras:
Setecientos setenta y nueve mil cuatrocientos ochenta y cinco pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-03-30 por $ 779,485.00

Observaciones:
SERVICIOS PRESTADOS EN EL MES DE FEBRERO DE 2025

#$16-01-02-039; 81-7-20309-24;disan.upb-dvr@policia.gov.co#$

LUDUS es una entidad sin Ánimo de Lucro (Resolución Nº 215 del 19 de Abril /02 - Secretaria de Salud del Distrito). ES EXENTA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE (Art 63 de la Ley 223/95).

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764078381855 aprobado en 20240830 prefijo FE desde el número 4001 al 6000 Vigencia: 12 Meses**
No responsable de IVA - Actividad Económica 8299 Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p. Tarifa
CUFE: 09d3b7a01319361650df7ae4ca36eed466a01cc789beee433fa660d93f6196de98e1122fc85b279f594b32bd71017d55

Factura Software y Poweder Contables SAS - NIT 900.524.336-5 Nombre Software: Siigo Nit. Fecha Autorización: 2024-08-30

1684667146

1684667146

FUNDACION DE REHA... ITACION INTEGRAL LUDUS
NIT 9... .090.289-7
CL... 22-34
Tel: ...561366
Bogot... - Colombia
coordinacion.ludus@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. PE 4775

Señores	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1		
NIT	900.336.524-5	Teléfono	(601) 5804400 - Ext: 000
Dirección	CR 68 B BIS 44 58	Ciudad	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura

Generación	28/02/2025, 13:26
Expedición	28/02/2025, 13:26
Vencimiento	30/03/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	938660 REHABILITACION FUNCIONAL DE LA DEFICIENCIA DISCAPACIDAD/DEFINITIVA LEVE PROGRAMA DE 45 SESIONES MES MAS ALIMENTACIÓN AL USUARIO SAMUEL ESTEBAN ANZOLA GARZON	45.00	22,838.35	1,027,725.75

Total items: 1

Total Bruto	1,027,725.75
Total a Pagar	1,027,725.75

Valor en Letras:
Un millón veintisiete mil setecientos veinticinco pesos m/cte con setenta y cinco cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-03-30 por $ 1,027,725.75

Observaciones:
SERVICIOS PRESTADOS EN EL MES DE FEBRERO DE 2025

#$16-01-02-039; 81-7-20309-24;disan.upb-dvr@policia.gov.co#$

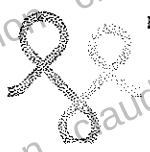
LUDUS es una entidad sin Ánimo de Lucro (Resolución Nº 215 del 19 de Abril /02 - Secretaria de Salud del Distrito). ES EXENTA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE (Art 63 de la Ley 223/95).

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 18764078381855 aprobado en 20240830 prefijo FE desde el número 4001 al 5000 Vigencia: 12 Meses
No responsable de IVA - Actividad Económica 8299 Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p. Tarifa
CUFE: 60f62a59b1a7c5a7178b9331837ad1a4514978fcd29f8c5dc198defbccd05cbbeb9149272d2920d41d55aa67b60c45b2

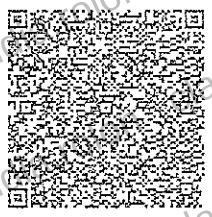
1684667146

Fabricado por Software Ya Proveedor Tecnológico SAS - NIT 830.057.914-3 Versión Software: SYA-N.bs. Fecha de generación: 2024-08-30 14:37:30

1684667146



FUNDACION DE REHABILITACION INTEGRAL LUDUS
NIT 830,09[illegible]-7
CL 88 2[illegible]
Tel: 256[illegible]
Bogotá - Colombia
coordinacion.ludus@gmail.com



Factura electrónica de venta
No. FE 4776

Señores	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1		
NIT	900.336.524-5	Teléfono	(601) 5804400 - Ext. 000
Dirección	CR 68 B BIS 44 58	Ciudad	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura

Generación	28/02/2025, 13:38
Expedición	28/02/2025, 13:38
Vencimiento	30/03/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	938660 REHABILITACION FUNCIONAL DE LA DEFICIENCIA DISCAPACIDAD/DEFINITIVA LEVE PROGRAMA DE 45 SESIONES MES MAS ALIMENTACIÓN AL USUARIO VALERY JULIANA BELLO BUITRAGO	45.00	22,838.35	1,027,725.75

Total items: 1

Total Bruto	1,027,725.75
Total a Pagar	1,027,725.75

Valor en Letras:
Un millón veintisiete mil setecientos veinticinco pesos m/cte con setenta y cinco cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-03-30 por $ 1,027,725.75

Observaciones:
SERVICIOS PRESTADOS EN EL MES DE FEBRERO DE 2025

#$16-01-02-039; 81-7-20309-24;disan.upb-dvr@policia.gov.co#$

LUDUS es una entidad sin Ánimo de Lucro (Resolución N° 215 del 19 de Abril /02 - Secretaria de Salud del Distrito). ES EXENTA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE (Art 63 de la Ley 223/95).

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 18764078381855 aprobado en 20240830 prefijo FE desde el número 4001 al 6000 Vigencia: 12 Meses
No responsable de IVA - Actividad Económica 8299 Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p. Tarifa
CUFE: d26a265fa5bdf18f3e3b3fabdf2ec087f1adebc8b63104805c994ea2f0ad42fa12f7036ef36aa01b5ee65a7e75ae3f16

1684667146

Factura Electrónica de Venta a través de Proveedor Tecnológico Siigo S.A. - NIT 830.057.391-1 - Software Siigo Nube. Fin de la Factura Electrónica. Ver el XML

1684667146

FUNDACION DE REHABIL[illegible]ION INTEGRAL LUDUS
NIT 830.0[illegible]289-7
CL 68 [illegible]34
Tel: 20[illegible]66
Bogotá - [illegible]ombia
coordinacion.l[illegible]@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 4777

Señores	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO E[illegible] SALUD NO 1		
NIT	900.336.524-5	Teléfono	(601) 5804400 - Ext. 000
Dirección	CR 68 B BIS 44 58	Ciudad	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura

Generación	28/02/2025, 13:54
Expedición	28/02/2025, 13:54
Vencimiento	30/03/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	938660 REHABILITACION FUNCIONAL DE LA DEFICIENCIA DISCAPACIDAD/DEFINITIVA LEVE PROGRAMA DE 45 SESIONES MES MAS ALIMENTACIÓN AL USUARIO JUAN JOSÉ BELLO VILLACOB	45.00	22,838.35	1,027,725.75

Total items: 1

Total Bruto	1,027,725.75
Total a Pagar	1,027,725.75

Valor en Letras:
Un millón veintisiete mil setecientos veinticinco pesos m/cte con setenta y cinco cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-03-30 por $ 1,027,725.75

Observaciones:
SERVICIOS PRESTADOS EN EL MES DE FEBRERO DE 2025

#$16-01-02-039; 81-7-20309-24;disan.upb-dvr@policia.gov.co#$

LUDUS es una entidad sin Ánimo de Lucro (Resolución Nº 215 del 19 de Abril /02 - Secretaria de Salud del Distrito). ES EXENTA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE (Art 63 de la Ley 223/95).

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 18764078331855 aprobado en 20240830 prefijo FE desde el número 4001 al 6000 Vigencia: 12 Meses
No responsable de IVA - Actividad Económica 8299 Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p. Tarifa
CUFE: e437fcd9977c9b535b134e643c52ee1d077ad07d27253760d32f62d9451208aac01d47f25b7294fd30c4e82868e24555

1684667146

Fabricado por Siigo - Software de Gestión Empresarial - Nit 830.057.391-3 - Versión de Software: 2.0.N.1a - Firma electrónica vencerá el 2026-02-28

1684667146

FUNDACION DE REHABILITACION INTEGRAL LUDUS
NIT 830.090.289-7
CL 88 22-34
Tel: 2561366
Bogotá - Colombia
coordinacion.ludus@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 4778

Señores	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1			Fecha y hora Factura	
NIT	900.336.524-5	Teléfono	(601) 5804400 - Ext. 000	Generación	28/02/2025, 14:14
Dirección	CR 68 B BIS 44 58	Ciudad	Bogotá - Colombia	Expedición	28/02/2025, 14:14
				Vencimiento	30/03/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	VALORACIÓN INTERDISCIPLINARIA PRESENCIAL.	1.00	227,082.00	227,082.00
2	938660 REHABILITACION FUNCIONAL DE LA DEFICIENCIA DISCAPACIDAD/DEFINITIVA LEVE PROGRAMA DE 45 SESIONES MES MAS ALIMENTACIÓN AL USUARIO JERONIMO BERNAL RONDON	35.00	22,838.35	799,342.25

Total items: 2

Total Bruto	1,026,424.25
Total a Pagar	1,026,424.25

Valor en Letras:
Un millón veintiseis mil cuatrocientos veinticuatro pesos m/cte con veinticinco cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-03-30 por $ 1,026,424.25

Observaciones:
SERVICIOS PRESTADOS EN EL MES DE FEBRERO DE 2025

#$16-01-02-039; 81-7-20309-24;disan.upb-dvr@policia.gov.co#$

LUDUS es una entidad sin Ánimo de Lucro (Resolución N° 215 del 19 de Abril /02 - Secretaria de Salud del Distrito). ES EXENTA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE (Art 63 de la Ley 223/95).

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764078381855 aprobado en 20240830 prefijo FE desde el número 4001 al 6000 Vigencia: 12 Meses.**
No responsable de IVA - Actividad Económica 8299 Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p. Tarifa
CUFE: 4d814fd9902015664effbbc1b5f9b503d0ae7dc4b020bc028bd6d041e1f054ca059b8301514f93119604af0043f006d6

1684667146

1684667146

FUNDACION DE REHABILITAC | NTEGRAL LUDUS
NIT 830.090.[illegible]
CL 88 22-[illegible]
Tel: 25613[illegible]
Bogotá - Colo[illegible]
coordinacion.ludus@[illegible]sil.com

Factura electrónica de venta
No. FE 4779

Señores	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SA[illegible]O NO 1		
NIT	900.336.524-5	Teléfon[illegible]	(601) 5804400 - Ext. 000
Dirección	CR 68 B BIS 44 58	Ciudad	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura

Generación	28/02/2025, 14:21
Expedición	28/02/2025, 14:21
Vencimiento	30/03/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	938680 REHABILITACION FUNCIONAL DE LA DEFICIENCIA DISCAPACIDAD/DEFINITIVA LEVE PROGRAMA DE 45 SESIONES MES MAS ALIMENTACIÓN AL USUARIO JUAN JOSE BERNAL SANCHEZ	45.00	22,838.35	1,027,725.75

Total items: 1

Total Bruto	1,027,725.75
Total a Pagar	1,027,725.75

Valor en Letras:
Un millón veintisiete mil setecientos veinticinco pesos m/cte con setenta y cinco cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-03-30 por $ 1,027,725.75

Observaciones:
SERVICIOS PRESTADOS EN EL MES DE FEBRERO DE 2025

#$16-01-02-039; 81-7-20309-24;disan.upb-dvr@policia.gov.co#$

LUDUS es una entidad sin Ánimo de Lucro (Resolución N° 215 del 19 de Abril /02 - Secretaria de Salud del Distrito). ES EXENTA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE (Art 63 de la Ley 223/95).

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 18764078381655 aprobado en 20240830 prefijo FE desde el número 4001 al 6000 Vigencia: 12 Meses.
No responsable de IVA - Actividad Económica 8299 Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p. Tarifa
CUFE: 259e165d8ca38068d4cb7cbc47c7e139672605d9b4d78953a65f90a5fa7685ae65724e445c049bfe6a756f98cfee993e

1684667146

1684667146

FUNDACION DE REHABILITACION INTEGRAL LUDUS
NIT 830.09[illegible]9-7
CL 88 22[illegible]
Tel: 2561[illegible]
Bogotá - Colombia
coordinacion.ludus[illegible]gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 4780

Señores	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1		
NIT	900.336.524-5	Teléfono	(601) 5804400 - Ext. 000
Dirección	CR 68 B BIS 44 58	Ciudad	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	28/02/2025, 14:31
Expedición	28/02/2025, 14:31
Vencimiento	30/03/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	938660 REHABILITACION FUNCIONAL DE LA DEFICIENCIA DISCAPACIDAD/DEFINITIVA LEVE PROGRAMA DE 45 SESIONES MES MAS ALIMENTACIÓN AL USUARIO MATEO BLANDON RODRIGUEZ	45.00	22,838.35	1,027,725.75

Total items: 1

Total Bruto	1,027,725.75
Total a Pagar	1,027,725.75

Valor en Letras:
Un millón veintisiete mil setecientos veinticinco pesos m/cte con setenta y cinco cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-03-30 por $ 1,027,725.75

Observaciones:
SERVICIOS PRESTADOS EN EL MES DE FEBRERO DE 2025

#$16-01-02-039; 81-7-20309-24;disan.upb-dvr@policia.gov.co#$

LUDUS es una entidad sin Ánimo de Lucro (Resolución N° 215 del 19 de Abril /02 - Secretaria de Salud del Distrito). ES EXENTA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE (Art 63 de la Ley 223/95).

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764078381855 aprobado en 20240830 prefijo FE desde el número 4001 al 6000 Vigencia: 12 Meses**
No responsable de IVA - Actividad Económica 8299 Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p. Tarifa
CUFE: f6f6fb9300baeae1f6f2e2042a35ef9a9ba5eb28d04b51e3b9807684e856696dbd3598b6c4851b2056a77be62e7dbade

1684667146

Factura 1.0 Software Propio - Versión Software: Sligo - NIT 830.[illegible] - Versión Anexo Técnico: 1.0 - Software Sligo de Facturación Electrónica

1684667146



FUNDACION DE REHABIL[illegible]ON INTEGRAL LUDUS
NIT 830.[illegible].89-7
CL 8[illegible]4
Tel: 2[illegible]36
Bogotá -[illegible]mbia
coordinacion.l[illegible]@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 4781

Señores	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO E[illegible]LUD NO 1		
NIT	900.336.524-5	Teléfono	(601) 5804400 - Ext. 000
Dirección	CR 68 B BIS 44 58	Ciudad	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura

Generación	28/02/2025, 14:33
Expedición	28/02/2025, 14:33
Vencimiento	30/03/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	938660 REHABILITACION FUNCIONAL DE LA DEFICIENCIA DISCAPACIDAD/DEFINITIVA LEVE PROGRAMA DE 45 SESIONES MES MAS ALIMENTACIÓN AL USUARIO CHRISTOPHER BONILLA MONTOYA	36.00	22,838.35	822,180.60

Total Items: 1

Total Bruto	822,180.60
Total a Pagar	822,180.60

Valor en Letras:
Ochocientos veintidos mil ciento ochenta pesos m/cte con sesenta cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-03-30 por $ 822,180.60

Observaciones:
SERVICIOS PRESTADOS EN EL MES DE FEBRERO DE 2025

#$16-01-02-039; 81-7-20309-24;disan.upb-dvr@policia.gov.co#$

LUDUS es una entidad sin Ánimo de Lucro (Resolución Nº 215 del 19 de Abril /02 - Secretaria de Salud del Distrito). ES EXENTA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE (Art 63 de la Ley 223/95).

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 18764078381855 aprobado en 20240830 prefijo FE desde el número 4001 al 6000 Vigencia: 12 Meses
No responsable de IVA - Actividad Económica 8299 Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p. Tarifa
CUFE: ad1a0f3a9a242a778f799021da7f5a5e61278abc99e905633c4ac20af2d1ba4df94b58721f8040a0dd7b66231621e9f2

1684667146

Factura generada por Proveedor Tecnológico Especializado S.A.S. - NIT 830061821-4 Versión Software Siigo Nube. Fecha de generación: 2025-02-28 14:33:00

1684667146

FUNDACION DE REHA[illegible]ACION INTEGRAL LUDUS
NIT 8[illegible]30.289-7
Cl[illegible]2-34
Te[illegible]1366
Bogo[illegible]Colombia
coordinacio[illegible]us@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 4782

Señores	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO [illegible] SALUD NO 1		
NIT	900.336.524-5	Teléfono	(601) 5804400 - Ext. 000
Dirección	CR 68 B BIS 44 58	Ciudad	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura

Generación	28/02/2025, 14:35
Expedición	28/02/2025, 14:35
Vencimiento	30/03/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	938501 REHABILITACION FUNCIONAL DE LA DEFICIENCIA DISCAPACIDAD/DEFINITIVA LEVE REHABILITACION PROFESIONAL (VOCACIONAL) 25 SESIONES FAMILIAR, ESCOLAR O LABORAL AL USUARIO JUAN CAMILO BORRE GONZALEZ	23.00	31,179.40	717,126.20

Total items: 1

Total Bruto	717,126.20
Total a Pagar	717,126.20

Valor en Letras:
Setecientos diecisiete mil ciento veintiseis pesos m/cte con veinte cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-03-30 por $ 717,126.20

Observaciones:
SERVICIOS PRESTADOS EN EL MES DE FEBRERO DE 2025

#$16-01-02-039; 81-7-20309-24;disan.upb-dvr@policia.gov.co#$

LUDUS es una entidad sin Ánimo de Lucro (Resolución Nº 215 del 19 de Abril /02 - Secretaria de Salud del Distrito). ES EXENTA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE (Art 63 de la Ley 223/95).

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 18764078381855 aprobado en 20240830 prefijo FE desde el número 4001 al 6000 Vigencia: 12 Meses
No responsable de IVA - Actividad Económica 8299 Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p. Tarifa
CUFE: ee522f2506fa67ecda78dd2d91ed76fa4012d9c07feb0fbdb98b1d7a2eca3276879251df97c823fa78f970ce44384849

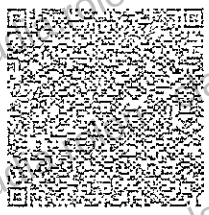
1684667146

Factura Electrónica de Venta - Versión: 1 de 2 - Nit 900336524 - 14/02/2025 11:42:20 AM - Este documento se asimila en sus efectos legales a la Factura de Venta según el Artículo 616-1 del Estatuto Tributario

1684667146



FUNDACION DE REH[illegible] ACION INTEGRAL LUDUS
NIT [illegible] 90.289-7
C[illegible] 22-34
Te[illegible] 31366
Bogo[illegible] Colombia
coordinacio[illegible] us@gmail.com



Factura electrónica de venta
No. FE 4783

Señores	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO [illegible] SALUD NO 1		
NIT	900.336.524-5	Teléfono	(601) 5804400 - Ext. 000
Dirección	CR 68 B BIS 44 58	Ciudad	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura

Generación	28/02/2025, 14:38
Expedición	28/02/2025, 14:38
Vencimiento	30/03/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	938630 REHABILITACION FUNCIONAL DE LA DEFICIENCIA DISCAPACIDAD/DEFINITIVA LEVE PROGRAMA DE 45 SESIONES MES MAS ALIMENTACIÓN AL USUARIO SALOME BORRE GONZALEZ	34.00	22,838.35	776,503.90

Total items: 1

Total Bruto	776,503.90
Total a Pagar	776,503.90

Valor en Letras:
Setecientos setenta y seis mil quinientos tres pesos m/cte con noventa cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-03-30 por $ 776,503.90

Observaciones:
SERVICIOS PRESTADOS EN EL MES DE FEBRERO DE 2025

#$16-01-02-039; 81-7-20309-24;disan.upb-dvr@policia.gov.co#$

LUDUS es una entidad sin Ánimo de Lucro (Resolución Nº 215 del 19 de Abril /02 - Secretaria de Salud del Distrito). ES EXENTA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE (Art 63 de la Ley 223/95).

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 18764076381855 aprobado en 20240630 prefijo FE desde el número 4001 al 5000 Vigencia: 12 Meses.
No responsable de IVA - Actividad Económica 8299 Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p. Tarifa
CUFE: bb22d8db6d72a9e510b8af7c511a6a2015dc0da4a65231b592e316bf2050c524bb70cdcc097a8f005da79fff2a6e8325

Factura No. SETP990[illegible] - Numeración autorizada por la DIAN mediante Resolución No. 18764076381855 de 2024/06/30 prefijo FE desde el número 4001 hasta el número 5000 - Software Proveedor: Soluciones Tecnológicas SETP S.A.S. - NIT 830[illegible]

1684667146

1684667146

FUNDACION DE REHABILITAC... INTEGRAL LUDUS
NIT 830.090.2... 7
CL 88 22-3...
Tel: 2561...
Bogotá - Colo...
coordinacion.ludus@...mail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 4784

Señores	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SA...D NO 1		
NIT	900.336.524-5	Teléfono	(601) 5804400 - Ext. 000
Dirección	CR 68 B BIS 44 58	Ciudad	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura

Generación	28/02/2025, 14:39
Expedición	28/02/2025, 14:39
Vencimiento	30/03/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	938660 REHABILITACION FUNCIONAL DE LA DEFICIENCIA DISCAPACIDAD/DEFINITIVA LEVE PROGRAMA DE 45 SESIONES MES MAS ALIMENTACIÓN AL USUARIO BUSTOS TORRES OSCAR ALEXANDER	45.00	22,836.35	1,027,725.75

Total items: 1

Total Bruto	1,027,725.75
Total a Pagar	1,027,725.75

Valor en Letras:
Un millón veintisiete mil setecientos veinticinco pesos m/cte con setenta y cinco cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-03-30 por $ 1,027,725.75

Observaciones:
SERVICIOS PRESTADOS EN EL MES DE FEBRERO DE 2025

#$16-01-02-039; 81-7-20309-24;disan.upb-dvr@policia.gov.co#$

LUDUS es una entidad sin Ánimo de Lucro (Resolución N° 215 del 19 de Abril /02 - Secretaria de Salud del Distrito). ES EXENTA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE (Art 63 de la Ley 223/95).

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 18764078381855 aprobado en 20240830 prefijo FE desde el número 4001 al 6000 Vigencia: 12 Meses.
No responsable de IVA - Actividad Económica 8299 Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p. Tarifa
CUFE: c7b02fd6584ad1a39c8369eafecc5390e2ac293d2a4b2ee9af5521666483011f513d741d64f0ceac0732edcad1ed5a8a

1684667146

Factura generada por Computador Electrónico Tipo SMS - NIT 830.090.2... Versión Software Siigo: ... Fecha de Resolución: ...

claudia.rolon

FUNDACION DE REHABILITA[illegible] INTEGRAL LUDUS
NIT 830.090[illegible]
CL 88 22[illegible]
Tel: 2561[illegible]
Bogotá - Co[illegible]a
coordinacion.ludu[illegible]mail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 4785

				Fecha y hora Factura	
Señores	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN [illegible]JD NO 1			Generación	28/02/2025, 14:43
NIT	900.336.524-5	Tel[illegible]o	(601) 5804400 - Ext. 000	Expedición	28/02/2025, 14:43
Dirección	CR 68 B BIS 44 58	Ci[illegible]d	Bogotá - Colombia	Vencimiento	30/03/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	936662 REHABILITACION FUNCIONAL DE LA DEFIC[illegible]NCIA DISCAPACIDAD/DEF[illegible]NITIVA SEVERA PROGRAMA [illegible] SESIONES MES A LA USUARIA CANDELA VANEGA[illegible]ARIANA SOPHIA	80.00	21,069.07	1,685,525.60

Total Items: 1

Total Bruto	1,685,525.60
Total a Pagar	1,685,525.60

Valor en Letras:
Un millón seiscientos ochenta y cinco mil quinientos veinticinco pesos m/cte con sesenta cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-03-30 por $ 1,685,525.60

Observaciones:
SERVICIOS PRESTADOS EN EL MES DE FEBRERO DE 2025

#$16-01-02-039; 81-7-20309-24;disan.upb-dvr@policia.gov.co;#$

LUDUS es una entidad sin Ánimo de Lucro (Resolución N° 215 del 19 de Abril /02 - Secretaria de Salud del Distrito). ES EXENTA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE (Art 63 de la Ley 223/95).

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 18764078381855 aprobado en 20240830 prefijo FE desde el número 4001 al 6000 Vigencia: 12 Meses

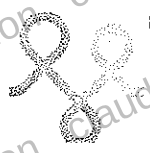
1684667146

Fabricado por Software Ay[illegible] www.[illegible]com[illegible]dor.Sr.pro NIT 830[illegible]3 Nombre Software: Siigo No. Fe validación electrónica [illegible]

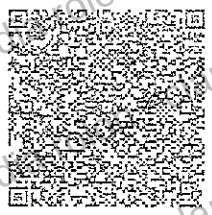
No responsable de IVA - Actividad Económica 8299 Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p. Tarifa

CUFE: bc37e0bb34330bd21dd72a756ce4d6b8861db77c9af6f7b9ee83096c0f791cacf6b9c76ea222840aa46316d529400d2c2

1684667146



FUNDACION DE REHAB[illegible]CION INTEGRAL LUDUS
NIT 83[illegible]0.289-7
Cl[illegible] 2-34
Tel[illegible]1366
Bogot[illegible]Colombia
coordinacion[illegible]us@gmail.com



Factura electrónica de venta
No. FE 4786

Señores	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO [illegible] SALUD NO 1		
NIT	900.336.524-5	Teléfono	(601) 5804400 - Ext. 000
Dirección	CR 53 B BIS 44 58	Ciudad	Bogotá - Colombia

Fecha y Hora Factura

Generación	28/02/2025, 16:04
Expedición	28/02/2025, 16:04
Vencimiento	30/03/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	938660 REHABILITACION FUNCIONAL DE LA DEFICIENCIA DISCAPACIDAD/DEFINITIVA LEVE PROGRAMA DE 45 SESIONES MES MAS ALIMENTACIÓN AL USUARIO CASALLAS NIÑO JUAN DIEGO	45.00	22,838.35	1,027,725.75

Total items: 1

Total Bruto	1,027,725.75
Total a Pagar	1,027,725.75

Valor en Letras:
Un millón veintisiete mil setecientos veinticinco pesos m/cte con setenta y cinco cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-03-30 por $ 1,027,725.75

Observaciones:
SERVICIOS PRESTADOS DEL 8 AL 31 DE ENERO DE 2025

#$16-01-02-039; 81-7-20309-24;disan.upb-dvr@policia.gov.co#$

LUDUS es una entidad sin Ánimo de Lucro (Resolución N° 215 del 19 de Abril /02 - Secretaría de Salud del Distrito). ES EXENTA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE (Art 63 de la Ley 223/95).

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 18764078381855 aprobado en 20240830 prefijo FE desde el número 4001 al 6000 Vigencia: 12 Meses
No responsable de IVA - Actividad Económica 8299 Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p. Tarifa
CUFE: d4353b9decf2751b438a4750becef2838b27790de810eed5cc44569a81205a31895580e144ba924d2559be8081086976

Factura Electrónica de Venta generada en Siigo SAS - NIT 830.655.613-9 (Proveedor Tecnológico) - Software Siigo N. de Firma de Software: [illegible]

1684667146

1684667146

FUNDACION DE REHABILITACION INTEGRAL LUDUS
NIT 830.090.289-7
CL 88 22-34
Tel: 2561366
Bogotá - Colombia
coordinacion.ludus@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 4787

				Fecha y hora Factura	
Señores	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1			Generación	28/02/2025, 16:06
NIT	900.336.524-5	Teléfono	(601) 5804400 - Ext. 000	Expedición	28/02/2025, 16:06
Dirección	CR 68 B BIS 44 58	Ciudad	Bogotá - Colombia	Vencimiento	30/03/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	936860 REHABILITACION FUNCIONAL DE LA DEFICIENCIA DISCAPACIDAD/DEFINITIVA LEVE PROGRAMA DE 45 SESIONES MES MAS ALIMENTACION AL USUARIO SAMUEL FELIPE CASAS PINEDA	45.00	22,838.35	1,027,725.75

Total items: 1

Total Bruto	1,027,725.75
Total a Pagar	1,027,725.75

Valor en Letras:
Un millón veintisiete mil setecientos veinticinco pesos m/cte con setenta y cinco cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-03-30 por $ 1,027,725.75

Observaciones:
SERVICIOS PRESTADOS DEL 8 AL 31 DE ENERO DE 2025

#$16-01-02-039; 81-7-20309-24;disan.upb-dvr@policia.gov.co#$

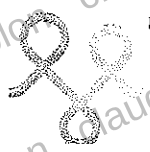
LUDUS es una entidad sin Ánimo de Lucro (Resolución N° 215 del 19 de Abril /02 - Secretaria de Salud del Distrito). ES EXENTA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE (Art 63 de la Ley 223/95).

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor, Número Autorización Electrónica 18764076381855 aprobado en 20240830 prefijo FE desde el número 4001 al 5000 Vigencia: 12 Meses
No responsable de IVA - Actividad Económica 8299 Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p. Tarifa
CUFE: 07406c9433122dcd263e090b73b4f1be406066c1f6e4645d2e9b219a28078829674665a94da17d904d87ad34a6cfd452

Factura Electrónica de Venta generada por Sistema Médico S.A.S. - NIT 830.040.154-1 Licencia Software Salud N. 84 Fecha Resolución 2021

1684667146

1684667146



FUNDACION DE REH... TACION INTEGRAL LUDUS
NIT ... 090.289-7
C... 55 22-34
Te... 2561366
Bogo... - Colombia
coordinacio... udus@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 4738

Fecha y hora Factura

Generación	28/02/2025, 16:13
Expedición	28/02/2025, 16:13
Vencimiento	30/03/2025

Señores	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1		
NIT	900.336.524-5	Teléfono	(601) 5804400 - Ext. 000
Dirección	CR 68 B BIS 44 58	Ciudad	Bogotá - Colombia

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	938680 REHABILITACION FUNCIONAL DE LA DEFICIENCIA DISCAPACIDAD/DEFINITIVA LEVE PROGRAMA DE 45 SESIONES MES MAS ALIMENTACIÓN AL USUARIO THIAGO DAVID CASTAÑEDA CABEZAS	45.00	22,838.35	1,027,725.75

Total items: 1

Total Bruto	1,027,725.75
Total a Pagar	1,027,725.75

Valor en Letras:
Un millón veintisiete mil setecientos veinticinco pesos m/cte con setenta y cinco cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-03-30 por $ 1,027,725.75

Observaciones:
SERVICIOS PRESTADOS DEL MES DE FEBRERO DE 2025

#$16-01-02-039; 81-7-20309-24;disan.upb-dvr@policia.gov.co#$

LUDUS es una entidad sin Ánimo de Lucro (Resolución Nº 215 del 19 de Abril /02 - Secretaria de Salud del Distrito). ES EXENTA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE (Art 63 de la Ley 223/95).

Factura generada por Software Gerencial Siigo S.A.S. - NIT 830.060.111-8 Versión Nativa Software Siigo Nube. Fin de la factura. Ver 0.0.1.21

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 18764078381855 aprobado en 20240830 prefijo FE desde el número 4001 al 8000 Vigencia: 12 Meses
No responsable de IVA - Actividad Económica 8299 Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p. Tarifa
CUFE: 22a2f6404d14abf029c0ab44a6894b19f5651c01eb3952ac3ae6a06611d62c125d4160d8b9827d37fd7a004f3ea62562

1684667146

1684667146

FUNDACION DE REHA[illegible] ACION INTEGRAL LUDUS
NIT 8[illegible] 0.269-7
Cl[illegible] 2-34
Te[illegible] 1366
Bogo[illegible] olombia
coordinacio[illegible] us@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 4789

Señores	REGIONAL DE ASEGURAMIENT[illegible] N SALUD NO 1		
NIT	900.336.524-5	Teléfono	(601) 5804400 - Ext. 000
Dirección	CR 68 B BIS 44 58	Ciudad	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura

Generación	28/02/2025, 16:24
Expedición	28/02/2025, 16:24
Vencimiento	30/03/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	938501 REHABILITACION PROFESIONAL (VOCACIONAL) FAMILIAR, ESCOLAR O LABORAL PROGRAMA DE 25 SESIONES MES MAS ALIMENTACIÓN A LA USUARIA NIKOL VALERIA CASTELLANOS QUEVEDO	25.00	31,179.40	779,485.00

Total Items: 1

Total Bruto	779,485.00
Total a Pagar	779,485.00

Valor en Letras:
Setecientos setenta y nueve mil cuatrocientos ochenta y cinco pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-03-30 por $ 779,485.00

Observaciones:
SERVICIOS PRESTADOS DEL MES DE FEBRERO DE 2025

#$16-01-02-039; 81-7-20309-24;disan.upb-dvr@policia.gov.co#$

LUDUS es una entidad sin Ánimo de Lucro (Resolución Nº 215 del 19 de Abril /02 - Secretaria de Salud del Distrito). ES EXENTA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE (Art 63 de la Ley 223/95).

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 18764076381855 aprobado en 20240330 prefijo FE desde el número 4001 al 6000 Vigencia: 12 Meses

1684667146

Este Factura Electrónica de Venta es generada por Software Gestión Sigo SAS - NIT 830.053.994-5 con Software SIGO Nube. Factura Electrónica Ver en el XML

No responsable de IVA - Actividad Económica 8299 Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p. Tarifa

CUFE: a129401a386bb8587a9d0b0d00d601705421a4dcfc787fb01a362cdf38e9cb5871121b9ada92103cc5c28d99b0b99b17e

claudia.rolon

1684667146

FUNDACION DE REHABILITA : INTEGRAL LUDUS
NIT 830.09[illegible]-7
CL 88 22[illegible]
Tel: 2561[illegible]
Bogotá - C[illegible]bia
coordinacion.ludus[illegible]gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 4790

Señores	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN S[illegible]UD NO 1		
NIT	900.336.524-5	Teléfono	(601) 5804400 - Ext. 000
Dirección	CR 68 B BIS 44 58	Ciudad	Bogotá - Colombia

Fecha y Hora Factura

Generación	28/02/2025, 16:30
Expedición	28/02/2025, 16:30
Vencimiento	30/03/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	936860 REHABILITACION FUNCIONAL DE LA DEFICIENCIA DISCAPACIDAD/DEFINITIVA LEVE PROGRAMA DE 45 SESIONES MES MAS ALIMENTACIÓN AL USUARIO JUAN ESTEBAN CHOCONTA MARTINEZ	25.00	22,838.35	570,958.75

Total items: 1

Total Bruto	570,958.75
Total a Pagar	570,958.75

Valor en Letras:
Quinientos setenta mil novecientos cincuenta y ocho pesos m/cte con setenta y cinco cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-03-30 por $ 570,958.75

Observaciones:
SERVICIOS PRESTADOS DEL MES DE FEBRERO DE 2025

#$16-01-02-039; 81-7-20309-24;disan.upb-dvr@policia.gov.co#$

LUDUS es una entidad sin Ánimo de Lucro (Resolución N° 215 del 19 de Abril /02 - Secretaria de Salud del Distrito). ES EXENTA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE (Art 63 de la Ley 223/95).

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 18764078381855 aprobado en 20240830 prefijo FE desde el número 4001 al 6000 Vigencia: 12 Meses

1684667146

No responsable de IVA - Actividad Económica 8299 Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p. Tarifa

CUFE: 348291abdf1ced4c39f5ed2c8ff2e9160a46a7ca88e230bead6004bb3e0f8a18a3a5716751ee39bdfc18bd0882711995

1684667146

FUNDACION DE REHA... ...ION INTEGRAL LUDUS
NIT 830. ...289-7
CL 6 ... 34
Tel: 2 ... 56
Bogotá - ...lombia
coordinacion.M...r@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 4791

Señores	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1		
NIT	900.336.524-5	Teléfono	(601) 5804400 - Ext. 000
Dirección	CR 68 B BIS 44 58	Ciudad	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura

Generación	28/02/2025, 16:31
Expedición	28/02/2025, 16:31
Vencimiento	30/03/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	938660 REHABILITACION FUNCIONAL DE LA DEFICIENCIA DISCAPACIDAD/DEFINITIVA LEVE PROGRAMA DE 45 SESIONES MES MAS ALIMENTACION AL USUARIO DAZA ROLDAN LIAM SEBASTIAN	45.00	22,836.35	1,027,725.75

Total items: 1

Total Bruto	1,027,725.75
Total a Pagar	1,027,725.75

Valor en Letras:
Un millón veintisiete mil setecientos veinticinco pesos m/cte con setenta y cinco cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-03-30 por $ 1,027,725.75

Observaciones:
SERVICIOS PRESTADOS DEL MES DE FEBRERO DE 2025

#$16-01-02-039; 81-7-20309-24;disan.upb-dvr@policia.gov.co#$

LUDUS es una entidad sin Ánimo de Lucro (Resolución Nº 215 del 19 de Abril /02 - Secretaria de Salud del Distrito). ES EXENTA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE (Art 63 de la Ley 223/95).

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 18764078381855 aprobado en 20240830 prefijo FE desde el número 4001 al 5000 Vigencia: 12 Meses
No responsable de IVA - Actividad Económica 8299 Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p. Tarifa
CUFE: d22d448b74e9c04d138b2b74372bee84a0164a3fbab3962743ccf42ed31f0cc18f042b9b4780038e4ba15e6dc5220f6e

1684667146

1684667146

FUNDACION DE REH[illegible]TACION INTEGRAL LUDUS
NIT [illegible]090.289-7
C[illegible]. 22-34
T[illegible]561366
Bog[illegible] Colombia
coordinac[illegible]dus@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 4792

Señores	REGIONAL DE ASEGURAMIEN[illegible]EN SALUD NO 1		
NIT	900.336.524-5	Teléfono	(601) 5804400 - Ext. 000
Dirección	CR 68 B BIS 44 58	Ciudad	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura

Generación	28/02/2025, 16:33
Expedición	28/02/2025, 16:33
Vencimiento	30/03/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	938660 REHABILITACION FUNCIONAL DE LA DEFICIENCIA DISCAPACIDAD/DEFINITIVA LEVE PROGRAMA DE 45 SESIONES MES MAS ALIMENTACIÓN AL USUARIO DIAZ BAUTISTA CESAR AUGUSTO	40.00	22,838.35	913,534.00

Total Items: 1

Total Bruto	913,534.00
Total a Pagar	913,534.00

Valor en Letras:
Novecientos trece mil quinientos treinta y cuatro pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-03-30 por $ 913,534.00

Observaciones:
SERVICIOS PRESTADOS DEL MES DE FEBRERO DE 2025

#$16-01-02-039; 81-7-20309-24;disan.upb-dvr@policia.gov.co#$

LUDUS es una entidad sin Ánimo de Lucro (Resolución N° 215 del 19 de Abril /02 - Secretaria de Salud del Distrito). ES EXENTA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE (Art 63 de la Ley 223/95).

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 18764078381355 aprobado en 20240830 prefijo FE desde el número 4001 al 8000 Vigencia: 12 Meses.
No responsable de IVA - Actividad Económica 8299 Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p. Tarifa
CUFE: 53662debb93e65c634d1e6f4e6bd1236b93abcf945d96d7b513f65182a2fd29829c213f7daf6a6d69365119a3aab561c

1684667146

GS-2025-168858-MEBOG

1684667146

FUNDACION DE REHABILITACION INTEL...AL LUDUS
NIT 830.090.289-7
CL 88 22-34
Tel: 2561366
Bogotá - Colombia
coordinacion.ludus@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 4793

Señores	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1		
NIT	900.336.524-5	Teléfono	(601) 5804400 - Ext. 000
Dirección	CR 68 B BIS 44 58	Ciudad	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura

Generación	28/02/2025, 16:35
Expedición	28/02/2025, 16:35
Vencimiento	30/03/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	938660 REHABILITACION FUNCIONAL DE LA DEFICIENCIA DISCAPACIDAD/DEFINITIVA LEVE PROGRAMA DE 45 SESIONES MES MAS ALIMENTACIÓN AL USUARIO DUQUE TRIANA LIAM MARTIN	18.00	22,838.35	411,090.30

Total items: 1

Valor en Letras:
Cuatrocientos once mil noventa pesos m/cte con treinta cent.

Total Bruto	411,090.30
Total a Pagar	411,090.30

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-03-30 por $ 411,090.30

Observaciones:
SERVICIOS PRESTADOS DEL MES DE FEBRERO DE 2025

#$16-01-02-039; 81-7-20309-24;disan.upb-dvr@policia.gov.co#$

LUDUS es una entidad sin Ánimo de Lucro (Resolución N° 215 del 19 de Abril /02 - Secretaria de Salud del Distrito). ES EXENTA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE (Art 63 de la Ley 223/95).

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 18764078381855 aprobado en 20240830 prefijo FE desde el número 4001 al 6000 Vigencia: 12 Meses

1684667146

Factura de Venta por Proveedores Tecnológicos Siigo SAS - NIT 830.085.994-1 Versión Software Siigo Nube. Firma electrónica validada ante la DIAN

No responsable de IVA - Actividad Económica 8299 Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p. Tarifa

CUFE: f01ed3eccafbe2bc3248599515 7e3d4d95ae2989bf975a03de2fed8fe2d0e16e18cf3c6370dde0192ddcd344c7e88c94

1684667146

FUNDACION DE REHABILI[illegible]ON INTEGRAL LUDUS
NIT 830.0[illegible]39-7
CL 68 [illegible]
Tel: 250[illegible]
Bogotá - Colombia
coordinacion.lud[illegible]@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 4794

Señores	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1			Fecha y hora Factura	
NIT	900.336.524-5	Teléfono	(601) 5804400 - Ext. 000	Generación	28/02/2025, 16:36
Dirección	CR 68 B BIS 44 58	Ciudad	Bogotá - Colombia	Expedición	28/02/2025, 16:36
				Vencimiento	30/03/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	938660 REHABILITACION FUNCIONAL DE LA DEFICIENCIA DISCAPACIDAD/DEFINITIVA LEVE PROGRAMA DE 45 SESIONES MES MAS ALIMENTACIÓN AL USUARIO JUAN SEBASTIAN FABRA BONILLA	45.00	22,838.35	1,027,725.75

Total ítems: 1

Total Bruto	1,027,725.75
Total a Pagar	1,027,725.75

Valor en Letras:
Un millón veintisiete mil setecientos veinticinco pesos m/cte con setenta y cinco cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-03-30 por $ 1,027,725.75

Observaciones:
SERVICIOS PRESTADOS DEL MES DE FEBRERO DE 2025

#$16-01-02-039; 81-7-20309-24;disan.upb-dvr@policia.gov.co#$

LUDUS es una entidad sin Ánimo de Lucro (Resolución N° 215 del 19 de Abril /02 - Secretaria de Salud del Distrito). ES EXENTA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE (Art 63 de la Ley 223/95).

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 18764078381855 aprobado en 20240830 prefijo FE desde el número 4001 al 6000 Vigencia: 12 Meses
No responsable de IVA - Actividad Económica 8299 Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p. Tarifa
CUFE: c9a8b2e32f4612743e2061b5ba63d5d8dabb90e6d4a192ebe57fd9eeee9df25b6af76da41cd2d13e2cfadca9090b2ebe

1684667146

claudia.rolon

1684667146

FUNDACION DE REHABILITACIÓN INTEGRAL LUDUS
NIT 830.090.2[illegible]
CL 88 22-3[illegible]
Tel: 256136[illegible]
Bogotá - Colo[illegible]
coordinacion.ludus@[illegible]il.com

Factura electrónica de venta
No. FE 4795

Señores	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1		
NIT	900.336.524-5	Teléfono	(601) 5804400 - Ext. 000
Dirección	CR 68 B BIS 44 58	Ciudad	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura

Generación	28/02/2025, 16:37
Expedición	28/02/2025, 16:37
Vencimiento	30/03/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	938662-REHABILITACION FUNCIONAL DE LA DEFICIENCIA DISCAPACIDAD/DEFINITIVA SEVERA PROGRAMA 80 SESIONES MES A LA USUARIA ISABELLA GALINDO RIVERA	80.00	21,069.07	1,685,525.60

Total Items: 1

Total Bruto	1,685,525.60
Total a Pagar	1,685,525.60

Valor en Letras:
Un millón seiscientos ochenta y cinco mil quinientos veinticinco pesos m/cte con sesenta cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-03-30 por $ 1,685,525.60

Observaciones:
SERVICIOS PRESTADOS DEL MES DE FEBRERO DE 2025

#$16-01-02-039; 81-7-20309-24;disan.upb-dvr@policia.gov.co#$

LUDUS es una entidad sin Ánimo de Lucro (Resolución N° 215 del 19 de Abril /02 - Secretaría de Salud del Distrito). ES EXENTA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE (Art 63 de la Ley 223/95).

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 18764078381855 aprobado en 20240830 prefijo FE desde el número 4001 al 8000 Vigencia: 12 Meses

1684667146

Factura generada por el software gratuito de facturación electrónica SIGO - NIT 830.053.812-2 Nombre Software: SIGO No. de Resolución: 18764078381855 Fecha de Resolución: 2024-08-30

No responsable de IVA - Actividad Económica 8299 Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p. Tarifa

CUFE: 41873f99235f9f13fb9fefefe1f0f33b9571fcf1bf7bda46aeb4e9d77d7daf7467d7e227d604511229ce48984d6c3db6

claudia.rolon

FUNDACION DE REHABIL ACION INTEGRAL LUDUS
NIT 830.0 .289-7
CL 88 22-34
Tel: 2561366
Bogotá - Colombia
coordinacion.lu s@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 4796

Señores	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1		
NIT	900.336.524-5	Teléfono	(601) 5804400 - Ext. 000
Dirección	CR 68 B BIS 44 58	Ciudad	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura

Generación	28/02/2025, 16:39
Expedición	28/02/2025, 16:39
Vencimiento	30/03/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	938660 REHABILITACION FUNCIONAL DE LA DEFICIENCIA DISCAPACIDAD/DEFINITIVA LEVE PROGRAMA DE 45 SESIONES MES MAS ALIMENTACIÓN AL USUARIO GARCIA MENDEZ JERONIMO	45.00	22,838.35	1,027,725.75

Total items: 1

Total Bruto	1,027,725.75
Total a Pagar	1,027,725.75

Valor en Letras:
Un millón veintisiete mil setecientos veinticinco pesos m/cte con setenta y cinco cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-03-30 por $ 1,027,725.75

Observaciones:
SERVICIOS PRESTADOS DEL MES DE FEBRERO DE 2025

#$16-01-02-039; 81-7-20309-24;disan.upb-dvr@policia.gov.co#$

LUDUS es una entidad sin Ánimo de Lucro (Resolución N° 215 del 19 de Abril /02 - Secretaria de Salud del Distrito). ES EXENTA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE (Art 63 de la Ley 223/95).

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 18764078381855 aprobado en 20240830 prefijo FE desde el número 4001 al 6000 Vigencia: 12 Meses
No responsable de IVA - Actividad Económica 8299 Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p. Tarifa
CUFE: c0b2cda63123db6ff563ece61a6e9102cbac149f55d8c42e9c9b0c18f4466068b293df4521cf7ea0219c91a0343cc6f5

1684667146

Facturación Electrónica y Nómina Electrónica Siigo S.A. NIT 830.085.435-4 Versión 2025 - Software SAS y la Nube. Firma electrónica validada por la DIAN

claudia.rolon

FUNDACION DE REHABILITACION INTEGRAL LUDUS
NIT 830.090.289-7
CL 88 22-34
Tel: 2561366
Bogotá - Colombia
coordinacion.ludus@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 4797

				Fecha y hora Factura	
Señores	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1			Generación	28/02/2025, 16:40
NIT	900.336.524-6	Teléfono	(601) 5804400 - Ext. 000	Expedición	28/02/2025, 16:40
Dirección	CR 68 B BIS 44 58	Ciudad	Bogotá - Colombia	Vencimiento	30/03/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	938660 REHABILITACION FUNCIONAL DE LA DEFICIENCIA DISCAPACIDAD/DEFINITIVA LEVE PROGRAMA DE 45 SESIONES MES MAS ALIMENTACIÓN AL USUARIO DIEGO ALEJANDRO GOMEZ BAUTISTA	45.00	22,838.35	1,027,725.75

Total items: 1

Total Bruto	1,027,725.75
Total a Pagar	1,027,725.75

Valor en Letras:
Un millón veintisiete mil setecientos veinticinco pesos m/cte con setenta y cinco cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-03-30 por $ 1,027,725.75

Observaciones:
SERVICIOS PRESTADOS DEL MES DE FEBRERO DE 2025

#$16-01-02-039; 81-7-20309-24;disan.upb-dvr@policia.gov.co#$

LUDUS es una entidad sin Ánimo de Lucro (Resolución Nº 215 del 19 de Abril /02 - Secretaria de Salud del Distrito). ES EXENTA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE (Art 63 de la Ley 223/95).

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764076381855 aprobado en 20240830 prefijo FE desde el número 4001 al 6000 Vigencia: 12 Meses**
No responsable de IVA - Actividad Económica 8299 Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p. Tarifa
CUFE: 65231dc162abaaa535a40c674b5a8ee5884d57c1e8e1da5d6ac7586bcba5556436e1996265c52e82797b872355593a1c
1684667146

Fabricante Software y Proveedor Tecnológico Siigo SAS - NIT 830.010.143-4 | Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica versión 2 NIT

1684667146

FUNDACION DE REHABILITACION INTEGRAL LUDUS
NIT 830.090.289-7
CL 88 22-34
Tel: 2561366
Bogotá - Colombia
coordinacion.ludus@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 4798

				Fecha y hora Factura	
Señores	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1			**Generación**	28/02/2025, 16:44
NIT	900.336.524-5	**Teléfono**	(601) 5804400 - Ext. 000	**Expedición**	28/02/2025, 16:44
Dirección	CR 68 B BIS 44 58	**Ciudad**	Bogotá - Colombia	**Vencimiento**	30/03/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	938501 REHABILITACION PROFESIONAL (VOCACIONAL) FAMILIAR, ESCOLAR O LABORAL PROGRAMA DE 25 SESIONES MES MAS ALIMENTACIÓN AL USUARIO SEBASTIAN GUERRERO MARIÑO	21.00	31,179.40	654,767.40

Total items: 1

Total Bruto	654,767.40
Total a Pagar	654,767.40

Valor en Letras:
Seiscientos cincuenta y cuatro mil setecientos sesenta y siete pesos m/cte con cuarenta cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-03-30 por $ 654,767.40

Observaciones:
SERVICIOS PRESTADOS DEL MES DE FEBRERO DE 2025

#$16-01-02-039; 81-7-20309-24;disan.upb-dvr@policia.gov.co#$

LUDUS es una entidad sin Ánimo de Lucro (Resolución N° 215 del 19 de Abril /02 - Secretaria de Salud del Distrito). ES EXENTA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE (Art 63 de la Ley 223/95).

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 18764078381855 aprobado en 20240830 prefijo FE desde el número 4001 al 6000 Vigencia: 12 Meses

1684667146

Factura de Ventas y Prestación de Servicios Siigo SAS – Nit 830.060.145-4 Autoriz. Software Siigo Nr. by Firma electrónica vers. el 1.9.1

No responsable de IVA - Actividad Económica 8299 Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p. Tarifa

CUFE: 81cfd5f309e2993d7592d3aca499526955270daa0c5c28027bf2533c8af304cb3cb1741aafad33682279042ae4ea0462

1684667146

FUNDACION DE REHABILITACION INTEGRAL LUDUS
NIT 830.090.289-7
CL 88 22-34
Tel: 2561366
Bogotá - Colombia
coordinacion.ludus@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 4799

Señores	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1		
NIT	900.336.524-5	Teléfono	(601) 5804400 - Ext. 000
Dirección	CR 68 B BIS 44 58	Ciudad	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura

Generación	28/02/2025, 16:47
Expedición	28/02/2025, 16:47
Vencimiento	30/03/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	938501 REHABILITACION PROFESIONAL (VOCACIONAL) FAMILIAR, ESCOLAR O LABORAL PROGRAMA DE 25 SESIONES MES MAS ALIMENTACIÓN AL USUARIO DWEIBY HASTAMORIR ACEVEDO	25.00	31,179.40	779,485.00

Total items: 1

Total Bruto	779,485.00
Total a Pagar	779,485.00

Valor en Letras:
Setecientos setenta y nueve mil cuatrocientos ochenta y cinco pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-03-30 por $ 779,485.00

Observaciones:
SERVICIOS PRESTADOS DEL MES DE FEBRERO DE 2025

#$16-01-02-039; 81-7-20309-24;disan.upb-dvr@policia.gov.co#$

LUDUS es una entidad sin Ánimo de Lucro (Resolución N° 215 del 19 de Abril /02 - Secretaria de Salud del Distrito). ES EXENTA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE (Art 63 de la Ley 223/95).

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764078381855 aprobado en 20240830 prefijo FE desde el número 4001 al 6000 Vigencia: 12 Meses**
No responsable de IVA - Actividad Económica 8299 Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p. Tarifa
CUFE: 3528616ea670a1fdb95142aa21405a27be10101198f9cd2b444064b214d5e716b72c49af85dd06575a3b0355222d065e

1684667146

Fabricante Software y Proveedor Tecnológico Siigo SAS - NIT 830.085.605-4 Montevideo Software Siigo Nube. Firma electrónica de conformidad con la DIAN

1684667146

FUNDACION DE REHABILITACION INTEGRAL LUDUS
NIT 830.090.289-7
CL 88 22-34
Tel: 2561366
Bogotá - Colombia
coordinacion.ludus@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 4800

				Fecha y hora Factura	
Señores	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1			**Generación**	28/02/2025, 16:51
NIT	900.336.524-5	**Teléfono**	(601) 5804400 - Ext. 000	**Expedición**	28/02/2025, 16:51
Dirección	CR 68 B BIS 44 58	**Ciudad**	Bogotá - Colombia	**Vencimiento**	30/03/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	938660 REHABILITACION FUNCIONAL DE LA DEFICIENCIA DISCAPACIDAD/DEFINITIVA LEVE PROGRAMA DE 45 SESIONES MES MAS ALIMENTACIÓN AL USUARIO JIMENEZ CASTILLO MATIAS	16.00	22,838.35	365,413.60

Total items: 1

Valor en Letras:
Trescientos sesenta y cinco mil cuatrocientos trece pesos m/cte con sesenta cent.

Total Bruto	365,413.60
Total a Pagar	365,413.60

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-03-30 por $ 365,413.60

Observaciones:
SERVICIOS PRESTADOS DEL MES DE FEBRERO DE 2025

#$16-01-02-039; 81-7-20309-24;disan.upb-dvr@policia.gov.co#$

LUDUS es una entidad sin Ánimo de Lucro (Resolución N° 215 del 19 de Abril /02 - Secretaria de Salud del Distrito). ES EXENTA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE (Art 63 de la Ley 223/95).

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764078361855 aprobado en 20240830 prefijo FE desde el número 4001 al 6000 Vigencia: 12 Meses**
No responsable de IVA - Actividad Económica 8299 Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p. Tarifa
CUFE: e11f138b51d923065892f33fa4f0ab2bd8cab26da34227a2becb238530de924d149f8a9ae531f195d56fb0e42b5d4e22

Fabricado Servicios y Proyectos de Ingeniería Sigo SAS - Nit 830.090.289-7 Versión Software Sigo N. de Firma Electrónica: Versión del XML

1684667146

claudia.rolon

1684667146

FUNDACION DE REHABILITACION INTEGRAL LUDUS
NIT 830.090.289-7
CL 88 22-34
Tel: 2561366
Bogotá - Colombia
coordinacion.ludus@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 4801

Señores	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1		
NIT	900.336.524-5	Teléfono	(601) 5804400 - Ext. 000
Dirección	CR 68 B BIS 44 58	Ciudad	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura

Generación	28/02/2025, 16:54
Expedición	28/02/2025, 16:54
Vencimiento	30/03/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	938660 REHABILITACION FUNCIONAL DE LA DEFICIENCIA DISCAPACIDAD/DEFINITIVA LEVE PROGRAMA DE 45 SESIONES MES MAS ALIMENTACIÓN AL USUARIO JOSE SANTIAGO LANCHEROS GUTIERREZ	24,00	22,838.35	548,120.40

Total Items: 1

Total Bruto	548,120.40
Total a Pagar	548,120.40

Valor en Letras:
Quinientos cuarenta y ocho mil ciento veinte pesos m/cte con cuarenta cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-03-30 por $ 548,120.40

Observaciones:
SERVICIOS PRESTADOS DEL MES DE FEBRERO DE 2025

#$16-01-02-039; 81-7-20309-24;disan.upb-dvr@policia.gov.co#$

LUDUS es una entidad sin Ánimo de Lucro (Resolución N° 215 del 19 de Abril /02 - Secretaria de Salud del Distrito). ES EXENTA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE (Art 63 de la Ley 223/95).

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 18764078381355 aprobado en 20240830 prefijo FE desde el número 4001 al 6000 Vigencia: 12 Meses
No responsable de IVA - Actividad Económica 8299 Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p. Tarifa
CUFE: f533d5c1c3f098a59966e280c60c8365b0abfe61315aa4d59aaccac78d52c5506f3a47b8c598c922c73ae8d42dad8067

1684667146

Factura Electrónica de Venta y Documentos Equivalentes Soporte DIAN - NIT 830090289-7 Powered by Siigo Nube. Firma digital con validez jurídica según Ley 527 de 1999 y Decreto 2364 de 2012

1684667146

FUNDACION DE REHABILITACION INTEGRAL LUDUS
NIT 830.090.289-7
CL 88 22-34
Tel: 2561366
Bogotá - Colombia
coordinacion.ludus@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 4802

Señores	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1		
NIT	900.336.524-6	Teléfono	(601) 5804400 - Ext. 000
Dirección	CR 68 B BIS 44 58	Ciudad	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura

Generación	28/02/2025, 16:55
Expedición	28/02/2025, 16:55
Vencimiento	30/03/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	938660 REHABILITACION FUNCIONAL DE LA DEFICIENCIA DISCAPACIDAD/DEFINITIVA LEVE PROGRAMA DE 45 SESIONES MES MAS ALIMENTACIÓN AL USUARIO MARTIN DAVID LEON MUÑOZ	45.00	22,838.35	1,027,725.75

Fabricado Software y Powered by Siigo con tecnología S.A.S. - NIT 830.514.994-1. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica validada en el DIAN

Total items: 1

Total Bruto	1,027,725.75
Total a Pagar	1,027,725.75

Valor en Letras:
Un millón veintisiete mil setecientos veinticinco pesos m/cte con setenta y cinco cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-03-30 por $ 1,027,725.75

Observaciones:
SERVICIOS PRESTADOS DEL MES DE FEBRERO DE 2025

#$16-01-02-039; 81-7-20309-24;disan.upb-dvr@policia.gov.co#$

LUDUS es una entidad sin Ánimo de Lucro (Resolución Nº 215 del 19 de Abril /02 - Secretaria de Salud del Distrito). ES EXENTA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE (Art 63 de la Ley 223/95).

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 18764078381855 aprobado en 20240830 prefijo FE desde el número 4001 al 8000 Vigencia: 12 Meses

1684667146

Factura - iSiigo

No responsable de IVA - Actividad Económica 8299 Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p. Tarifa

CUFE: 1b6fc2035f46827674a77c5dcd20456623eacbbe192c8df56c90fc02cc70cd6f27a13676a0a23eb3b77b3928b5e813fa

claudia.rolon

FUNDACION DE REHABILITACION INTEGRAL LUDUS
NIT 830.090.289-7
CL 88 22-34
Tel: 2561366
Bogotá - Colombia
coordinacion.ludus@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 4803

				Fecha y hora Factura	
Señores	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1			**Generación**	28/02/2025, 16:57
NIT	900.336.524-5	**Teléfono**	(601) 5804400 - Ext. 000	**Expedición**	28/02/2025, 16:57
Dirección	CR 68 B BIS 44 58	**Ciudad**	Bogotá - Colombia	**Vencimiento**	30/03/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	938660 REHABILITACION FUNCIONAL DE LA DEFICIENCIA DISCAPACIDAD/DEFINITIVA LEVE PROGRAMA DE 45 SESIONES MES MAS ALIMENTACIÓN AL USUARIO LIAM FELIPE LEYTON COGOLLO	45.00	22,838.35	1,027,725.75

Total items: 1

Valor en Letras:
Un millón veintisiete mil setecientos veinticinco pesos m/cte con setenta y cinco cent.

Total Bruto	1,027,725.75
Total a Pagar	1,027,725.75

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-03-30 por $ 1,027,725.75

Observaciones:
SERVICIOS PRESTADOS DEL MES DE FEBRERO DE 2025

#$16-01-02-039; 81-7-20309-24;disan.upb-dvr@policia.gov.co#$

LUDUS es una entidad sin Ánimo de Lucro (Resolución N° 215 del 19 de Abril /02 - Secretaria de Salud del Distrito). ES EXENTA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE (Art 63 de la Ley 223/95).

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764078381855 aprobado en 20240830 prefijo FE desde el número 4001 al 6000 Vigencia: 12 Meses**
No responsable de IVA - Actividad Económica 8299 Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p. Tarifa
CUFE: ac6a40ea118dc70bcb8608c828052854f63e10a8433f67d1bd192939be9cffa41552680e3cc28758d7c874d6507cbe7

Factura Generada por Proveedor Tecnológico Siigo S.A.S. - NIT 830.514.994-6 Versión Software: Siigo Nube, Firma Electrónica versión 1.2.1

1684667146

FUNDACION DE REHABILITACION INTEGRAL LUDUS
NIT 830.090.389-7
CL 88 22-34
Tel: 2561366
Bogotá - Colombia
coordinacion.ludus@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 4804

Señores	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1		
NIT	900.336.524-5	Teléfono	(601) 5804400 - Ext. 000
Dirección	CR 68 B BIS 44 58	Ciudad	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura

Generación	28/02/2025, 16:59
Expedición	28/02/2025, 16:59
Vencimiento	30/03/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	938660 REHABILITACION FUNCIONAL DE LA DEFICIENCIA DISCAPACIDAD/DEFINITIVA LEVE PROGRAMA DE 45 SESIONES MES MAS ALIMENTACIÓN AL USUARIO HANNAH VALENTINA LOZADA	43.00	22,838.35	982,049.05

Total Ítems: 1

Total Bruto	982,049.05
Total a Pagar	982,049.05

Valor en Letras:
Novecientos ochenta y dos mil cuarenta y nueve pesos m/cte con cinco cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-03-30 por $ 982,049.05

Observaciones:
SERVICIOS PRESTADOS DEL MES DE FEBRERO DE 2025

#$16-01-02-039; 81-7-20309-24;disan.upb-dvr@policia.gov.co#$

LUDUS es una entidad sin Ánimo de Lucro (Resolución N° 215 del 19 de Abril /02 - Secretaria de Salud del Distrito). ES EXENTA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE (Art 63 de la Ley 223/95).

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 18764078381855 aprobado en 20240830 prefijo FE desde el número 4001 al 6000 Vigencia: 12 Meses
No responsable de IVA - Actividad Económica 8299 Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p. Tarifa
CUFE: adaada254a8fea4233e6345ac4ba6e1f53b565bf8ff48e349f2d9efc3d085a0de9b542c5748438c81cfcfb7bd71a67e4

1684667146

Factura Electrónica de Venta y Procesada por Sistemas Tecnológicos Siigo S.A.S. - NIT 830.057.391-5 - Autorizado Software Siigo No. be. Para la factura electrónica versión 2.1

1684667146

FUNDACION DE REHABILITACION INTEGRAL LUDUS
NIT 830.090.[illegible]8-7
CL 88 22-[illegible]
Tel: 2561[illegible]
Bogotá - Colombia
coordinacion.ludus@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 4805

				Fecha y hora Factura	
Señores	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1			Generación	28/02/2025, 17:04
NIT	900.336.524-5	Teléfono	(601) 5804400 - Ext. 000	Expedición	28/02/2025, 17:04
Dirección	CR 68 B BIS 44 58	Ciudad	Bogotá - Colombia	Vencimiento	30/03/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	938660 REHABILITACION FUNCIONAL DE LA DEFICIENCIA DISCAPACIDAD/DEFINITIVA LEVE PROGRAMA DE 45 SESIONES MES MAS ALIMENTACIÓN AL USUARIO MARTINEZ RODRIGUEZ SANTIAGO	45.00	22,838.35	1,027,725.75

Total items: 1

Total Bruto	1,027,725.75
Total a Pagar	1,027,725.75

Valor en Letras:
Un millón veintisiete mil setecientos veinticinco pesos m/cte con setenta y cinco cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-03-30 por $ 1,027,725.75

Observaciones:
SERVICIOS PRESTADOS DEL MES DE FEBRERO DE 2025

#$16-01-02-039; 81-7-20309-24;disan.upb-dvr@policia.gov.co#$

LUDUS es una entidad sin Ánimo de Lucro (Resolución N° 215 del 19 de Abril /02 - Secretaría de Salud del Distrito). ES EXENTA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE (Art 63 de la Ley 223/95).

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 18764078381855 aprobado en 20240830 prefijo FE desde el número 4001 al 6000 Vigencia: 12 Meses
No responsable de IVA - Actividad Económica 8299 Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p. Tarifa
CUFE: 96a9bce9baf70f55afc3ec99c30a17b196b8568801071c4af361ff2533e043d39034117471ad1dd47d8401fb2d94397d

1684667146

Fabricado y Software y Plataforma desarrollado por Siigo SAS - NIT 830.085.605-4 | Versión Software Siigo Nube. Fin de la factura electrónica de venta con CUFE

claudia.rolon

1684667146

FUNDACION DE REHABILITACION INTEGRAL LUDUS
NIT 830.[illegible]289-7
CL 68 [illegible]-34
Tel: 2641366
Bogotá - Colombia
coordinacion.ludus@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 4806

Señores	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1		
NIT	900.336.524-5	Teléfono	(601) 5804400 - Ext. 000
Dirección	CR 68 B BIS 44 58	Ciudad	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura

Generación	28/02/2025, 17:37
Expedición	28/02/2025, 17:37
Vencimiento	30/03/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	938660 REHABILITACION FUNCIONAL DE LA DEFICIENCIA DISCAPACIDAD/DEFINITIVA LEVE PROGRAMA DE 45 SESIONES MES MAS ALIMENTACIÓN A LA USUARIA DANNA VALENTINA MARTINEZ TOVAR	45.00	22,838.35	1,027,725.75

Total items: 1

Total Bruto	1,027,725.75
Total a Pagar	1,027,725.75

Valor en Letras:
Un millón veintisiete mil setecientos veinticinco pesos m/cte con setenta y cinco cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-03-30 por $ 1,027,725.75

Observaciones:
SERVICIOS PRESTADOS DEL MES DE FEBRERO DE 2025

#$16-01-02-039; 81-7-20309-24;disan.upb-dvr@policia.gov.co#$

LUDUS es una entidad sin Ánimo de Lucro (Resolución N° 215 del 19 de Abril /02 - Secretaria de Salud del Distrito). ES EXENTA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE (Art 63 de la Ley 223/95).

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 18764078361855 aprobado en 20240830 prefijo FE desde el número 4001 al 6000 Vigencia: 12 Meses

1684667146

Resolución Numeración y Facturación según Resolución 5 de DIAN - Nit 830[illegible] - Validación Software según No. Factura electrónica vigencia 2024

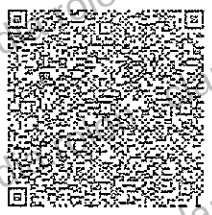
No responsable de IVA - Actividad Económica 8299 Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p. Tarifa

CUFE: 9f46a561ec968d71ed5a85b9ca0f318ff1d0f7c080c339ab33e4657b48707cdc28d3969f263519fd80340b9a493ce807

1684667146



FUNDACION DE REHA[illegible]TACION INTEGRAL LUDUS
NIT 8[illegible].090.289-7
CL[illegible]3 22-34
Tel: 2561366
Bogot[illegible] - Colombia
coordinacio[illegible]ludus@gmail.com



Factura electrónica de venta
No. FE 4807

Señores	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1		
NIT	900.336.524-5	Teléfono	(601) 5804400 - Ext. 000
Dirección	CR 68 B BIS 44 58	Ciudad	Bogota - Colombia

Fecha y hora Factura

Generación	28/02/2025, 17:46
Expedición	28/02/2025, 17:46
Vencimiento	30/03/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	938501 REHABILITACION PROFESIONAL (VOCACIONAL) FAMILIAR, ESCOLAR O LABORAL PROGRAMA DE 25 SESIONES MES MAS ALIMENTACIÓN AL USUARIO ANDRES SANTIAGO MELO BERNAL	25.00	31,179.40	779,485.00

Total items: 1

Total Bruto	779,485.00
Total a Pagar	779,485.00

Valor en Letras:
Setecientos setenta y nueve mil cuatrocientos ochenta y cinco pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-03-30 por $ 779,485.00

Observaciones:
SERVICIOS PRESTADOS DEL MES DE FEBRERO DE 2025

#$16-01-02-039; 81-7-20309-24;disan.upb-dvr@policia.gov.co#$

LUDUS es una entidad sin Ánimo de Lucro (Resolución N° 215 del 19 de Abril /02 - Secretaria de Salud del Distrito). ES EXENTA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE (Art 63 de la Ley 223/95).

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 18764078381855 aprobado en 20240830 prefijo FE desde el número 4001 al 6000 Vigencia: 12 Meses
No responsable de IVA - Actividad Económica 8299 Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p. Tarifa
CUFE: 71c18f15936b8d27c9ec7b83c1e0011ac7c3d12bd3ba92943e9919788dd9a22cc0340e46816a2eb2bc586c2f3f326257

1684667146

Fabricado por Sistemas y Procesos S.A. - NIT 830.048.756-3 - Anexo Software Siigo Nit. Fir[illegible] Cualquier versión MC

CAS-2025-168858-MEBOG

1684667146

FUNDACION DE REHABILITACION INTEGRAL LUDUS
NIT 830.090.289-7
CL 88 22-34
Tel: 2561366
Bogotá - Colombia
coordinacion.ludus@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 4808

Señores	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1		
NIT	900.336.524-5	Teléfono	(601) 5804400 - Ext. 000
Dirección	CR 68 B BIS 44 58	Ciudad	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura

Generación	28/02/2025, 17:48
Expedición	28/02/2025, 17:48
Vencimiento	30/03/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	938660 REHABILITACION FUNCIONAL DE LA DEFICIENCIA DISCAPACIDAD/DEFINITIVA LEVE PROGRAMA DE 45 SESIONES MES MAS ALIMENTACION AL USUARIO DAVID MENA ROBLEDO	45.00	22,838.35	1,027,725.75

Total items: 1

Total Bruto	1,027,725.75
Total a Pagar	1,027,725.75

Valor en Letras:
Un millón veintisiete mil setecientos veinticinco pesos m/cte con setenta y cinco cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-03-30 por $ 1,027,725.75

Observaciones:
SERVICIOS PRESTADOS DEL MES DE FEBRERO DE 2025

#$16-01-02-039; 81-7-20309-24;disan.upb-dvr@policia.gov.co#$

LUDUS es una entidad sin Ánimo de Lucro (Resolución N° 215 del 19 de Abril /02 - Secretaria de Salud del Distrito). ES EXENTA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE (Art 63 de la Ley 223/95).

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 18764078381855 aprobado en 20240630 prefijo FE desde el número 4001 al 6000 Vigencia: 12 Meses
No responsable de IVA - Actividad Económica 8299 Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p. Tarifa
CUFE: 404102a30ae5b832a94fe6db106cc87325b62ac0ea39b54bd5143afe2c1958652b68be0510175be14f95aa7875adb8d6

Factura Electrónica de Venta a través de Software Siigo N.be. Firma electrónica vinculada al NIT

1684667146

1684667146

FUNDACION DE REHABILITACION INTEGRAL LUDUS
NIT 830.090.289-7
CL 88 22-34
Tel: 2561366
Bogotá - Colombia
coordinacionLudus@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 4809

				Fecha y hora Factura	
Señores	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1			Generación	28/02/2025, 17:50
NIT	900.336.524-5	Teléfono	(601) 5804400 - Ext. 000	Expedición	28/02/2025, 17:50
Dirección	CR 68 B BIS 44 58	Ciudad	Bogotá - Colombia	Vencimiento	30/03/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	938860 REHABILITACION FUNCIONAL DE LA DEFICIENCIA DISCAPACIDAD/DEFINITIVA LEVE PROGRAMA DE 45 SESIONES MES MAS ALIMENTACIÓN AL USUARIO LIAM MARTIN MORA SAMIA	37.00	22,838.35	845,018.95

Total items: 1

Total Bruto	845,018.95
Total a Pagar	845,018.95

Valor en Letras:
Ochocientos cuarenta y cinco mil dieciocho pesos m/cte con noventa y cinco cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-03-30 por $ 845,018.95

Observaciones:
SERVICIOS PRESTADOS DEL MES DE FEBRERO DE 2025

#$16-01-02-039; 81-7-20309-24;disan.upb-dvr@policia.gov.co#$

LUDUS es una entidad sin Ánimo de Lucro (Resolución N° 215 del 19 de Abril /02 - Secretaria de Salud del Distrito). ES EXENTA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE (Art 63 de la Ley 223/95).

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 18764078381855 aprobado en 20240830 prefijo FE desde el número 4001 al 6000 Vigencia: 12 Meses
No responsable de IVA - Actividad Económica 8299 Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p. Tarifa
CUFE: 5b06a148b7dcb6cb205054caa5fb706f77adfd26e2f7d8c313e6802754fa03b72f1f7f6d20c376375e8c0d826a4fa97f

1684667146

Factura Electrónica de Venta y Pagos en Salud Versión 5 de 2025 - NIT 830.090.289-7 - Ampliar Software Siigo Nube. Firma electrónica vigente según la DIAN

1684667146

FUNDACION DE REHABILITACION INTEGRAL LUDUS
NIT 830.0[illegible]289-7
CL 88 22-34
Tel: 256[illegible]366
Bogotá - Colombia
coordinacion.ludus@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 4810

Señores	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1		
NIT	900.336.524-5	Teléfono	(601) 5804400 - Ext. 000
Dirección	CR 68 B BIS 44 58	Ciudad	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura

Generación	28/02/2025, 17:56
Expedición	28/02/2025, 17:56
Vencimiento	30/03/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	938501 REHABILITACION PROFESIONAL (VOCACIONAL) FAMILIAR, ESCOLAR O LABORAL PROGRAMA DE 25 SESIONES MES MAS ALIMENTACION AL USUARIO SERGIO LEONARDO MORENO SUAREZ	21.00	31,179.40	654,767.40

Total Items: 1

Total Bruto	654,767.40
Total a Pagar	654,767.40

Valor en Letras:
Seiscientos cincuenta y cuatro mil setecientos sesenta y siete pesos m/cte con cuarenta cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-03-30 por $ 654,767.40

Observaciones:
SERVICIOS PRESTADOS DEL MES DE FEBRERO DE 2025

#$16-01-02-039; 81-7-20309-24;disan.upb-dvr@policia.gov.co#$

LUDUS es una entidad sin Animo de Lucro (Resolución N° 215 del 19 de Abril /02 - Secretaria de Salud del Distrito). ES EXENTA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE (Art 63 de la Ley 223/95).

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 18764078381855 aprobado en 20240830 prefijo FE desde el número 4001 al 6000 Vigencia: 12 Meses

1684667146

Factura Electrónica de Venta y/o Prestación de Servicios - Sligo SAS - NIT 830.048.145-8 Número Software: Sligo N. de Firma de Factura: versión 2.1

No responsable de IVA - Actividad Económica 8299 Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p. Tarifa

CUFE: 5e4ef9d6a957a835d140e1d29237f189e6364ada12b90753d6beb7614a6d10c7e63efd7cd8c2b9a897003ac3aa28b0f1

1684667146

FUNDACION DE REHABILITA[illegible] INTEGRAL LUDUS
NIT 830.090.[illegible]-7
CL 88 22-[illegible]
Tel: 2561[illegible]
Bogotá - Co[illegible]bia
coordinacion.ludus[illegible]gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 4811

Señores	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1		
NIT	900.336.524-5	Teléfono	(601) 5804400 - Ext. 000
Dirección	CR 68 B BIS 44 58	Ciudad	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura

Generación	28/02/2025, 17:59
Expedición	28/02/2025, 17:59
Vencimiento	30/03/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	938660 REHABILITACION FUNCIONAL DE LA DEFICIENCIA DISCAPACIDAD/DEFINITIVA LEVE PROGRAMA DE 45 SESIONES MES MAS ALIMENTACIÓN AL USUARIO MUÑOZ AVILA DANIEL SEBASTIAN	43.00	22,838.35	982,049.05

Total Items: 1

Total Bruto	982,049.05
Total a Pagar	982,049.05

Valor en Letras:
Novecientos ochenta y dos mil cuarenta y nueve pesos m/cte con cinco cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-03-30 por $ 982,049.05

Observaciones:
SERVICIOS PRESTADOS DEL MES DE FEBRERO DE 2025

#$16-01-02-039; 81-7-20309-24;disan.upb-dvr@policia.gov.co#$

LUDUS es una entidad sin Ánimo de Lucro (Resolución N° 215 del 19 de Abril /02 - Secretaria de Salud del Distrito). ES EXENTA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE (Art 63 de la Ley 223/95).

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 18764078381855 aprobado en 20240830 prefijo FE desde el número 4001 al 6000 Vigencia: 12 Meses
No responsable de IVA - Actividad Económica 8299 Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p. Tarifa
CUFE: bf34a912af2229104581e4864af24f57e5bdb10d9bcebcdc01ac9067630eb0e2e9ad878579cabeee18e4c140a21cd395

Factura 1 Secuencia Procesada exitosamente Sigo SAS - NIT 830614814-4 Alianza Software Sigo Nube. Firma digital con vencimiento el 2026-1

1684667146

1684667146

FUNDACION DE REHABILITACION INTEGRAL LUDUS
NIT 830.090.289-7
CL 88 22-34
Tel: 2561366
Bogotá - Colombia
coordinacion.ludus@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 4812

Señores	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1		
NIT	900.336.524-5	Teléfono	(601) 5804400 - Ext. 000
Dirección	CR 68 B BIS 44 58	Ciudad	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura

Generación	28/02/2025, 18:00
Expedición	28/02/2025, 18:00
Vencimiento	30/03/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	938660 REHABILITACION FUNCIONAL DE LA DEFICIENCIA DISCAPACIDAD/DEFINITIVA LEVE PROGRAMA DE 45 SESIONES MES MAS ALIMENTACIÓN AL USUARIO JUAN JOSE MUÑOZ CASTAÑEDA	45.00	22,838.35	1,027,725.75

Totai items: 1

Total Bruto	1,027,725.75
Total a Pagar	1,027,725.75

Valor en Letras:
Un millón veintisiete mil setecientos veinticinco pesos m/cte con setenta y cinco cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-03-30 por $ 1,027,725.75

Observaciones:
SERVICIOS PRESTADOS DEL MES DE FEBRERO DE 2025

#$16-01-02-039; 81-7-20309-24;disan.upb-dvr@policia.gov.co#$

LUDUS es una entidad sin Ánimo de Lucro (Resolución N° 215 del 19 de Abril /02 - Secretaria de Salud del Distrito). ES EXENTA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE (Art 63 de la Ley 223/95).

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 18764078381855 aprobado en 20240830 prefijo FE desde el número 4001 al 6000 Vigencia: 12 Meses
No responsable de IVA - Actividad Económica 8299 Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p. Tarifa
CUFE: 9c723258243b7e955d965daa67c21b06752619d0a9f5bac10af01e25275c78ad0c7a41425d258fa225d2597ec61ff0e1

1684667146

Factura Electrónica de Venta y Proveedor Tecnológico Sigo ERS - Nit 830.054.146-9 - Numen Software Sigo N. be. Fin de factura electrónica

1684667146

FUNDACION DE REHABILITACION INTEGRAL LUDUS
NIT 830.090.289-7
CL 88 22-34
Tel: 2561366
Bogotá - Colombia
coordinacion.ludus@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 4813

Señores	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1		
NIT	900.336.524-5	Teléfono	(601) 5804400 - Ext. 000
Dirección	CR 68 B BIS 44 58	Ciudad	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura

Generación	28/02/2025, 21:29
Expedición	28/02/2025, 21:29
Vencimiento	30/03/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	938662 REHABILITACION FUNCIONAL DE LA DEFICIENCIA DISCAPACIDAD/DEFINITIVA MODERADA PROGRAMA DE 80 SESIONES MES MAS ALIMENTACIÓN AL USUARIO OSORIO GOMEZ DANIEL SANTIAGO	42.00	21,069.07	884,900.94

Total items: 1

Total Bruto	884,900.94
Total a Pagar	884,900.94

Valor en Letras:
Ochocientos ochenta y cuatro mil novecientos pesos m/cte con noventa y cuatro cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-03-30 por $ 884,900.94

Observaciones:
SERVICIOS PRESTADOS DEL MES DE FEBRERO DE 2025

#$16-01-02-039; 81-7-20309-24;disan.upb-dvr@policia.gov.co#$

LUDUS es una entidad sin Ánimo de Lucro (Resolución N° 215 del 19 de Abril /02 - Secretaria de Salud del Distrito). ES EXENTA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE (Art 63 de la Ley 223/95).

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 18764078381655 aprobado en 20240830 prefijo FE desde el número 4001 al 5000 Vigencia: 12 Meses

1684667146

Factura generada y firmada electrónicamente por Siigo SAS - NIT 830.085.605-4 y validada por la DIAN - Software Siigo Nube Firma electrónica: versión 2 NIT

No responsable de IVA - Actividad Económica 8299 Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p. Tarifa

CUFE: a70751627a1426f15fffaa5de9d593c2f2a4a0e9768505084babaf1da8730a26027cbc069e6afa390957fab50a92533a

1684667146

FUNDACION DE REHABILITACION INTEGRAL LUDUS
NIT 830.090.289-7
CL 88 22-34
Tel: 2561366
Bogotá - Colombia
coordinacion.ludus@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 4814

Señores	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1		
NIT	900.336.524-5	Teléfono	(601) 5804400 - Ext. 000
Dirección	CR 68 B BIS 44 58	Ciudad	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura

Generación	28/02/2025, 22:02
Expedición	28/02/2025, 22:02
Vencimiento	30/03/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	938660 REHABILITACION FUNCIONAL DE LA DEFICIENCIA DISCAPACIDAD/DEFINITIVA LEVE PROGRAMA DE 45 SESIONES MES MAS ALIMENTACIÓN AL USUARIO PALACIOS VARGAS ANDRES FELIPE	45.00	22,838.35	1,027,725.75

Total Items: 1

Valor en Letras:
Un millón veintisiete mil setecientos veinticinco pesos m/cte con setenta y cinco cent.

Total Bruto	1,027,725.75
Total a Pagar	1,027,725.75

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-03-30 por $ 1,027,725.75

Observaciones:
SERVICIOS PRESTADOS DEL MES DE FEBRERO DE 2025

#$16-01-02-039; 81-7-20309-24;disan.upb-dvr@policia.gov.co#$

LUDUS es una entidad sin Ánimo de Lucro (Resolución N° 215 del 19 de Abril /02 - Secretaria de Salud del Distrito). ES EXENTA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE (Art 63 de la Ley 223/95).

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor, Número Autorización Electrónica 18764078381855 aprobado en 20240830 prefijo FE desde el número 4001 al 6000 Vigencia: 12 Meses

1684667146

GC-2025-168858-MEBOG

Factura - iSligo

No responsable de IVA - Actividad Económica 8299 Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p. Tarifa

CUFE: 2accbca62bdc3b770ed27ab0f5681a133ba7e200b91f7a16698b58cab9e7ecb808e66c1aa0b8760cd0dad872a25481f1

claudia.rolon

1684667146

FUNDACION DE REHABILITACION INTEGRAL LUDUS
NIT 830.090.289-7
CL 88 22-34
Tel: 2561366
Bogotá - Colombia
coordinacion.ludus@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 4815

Señores	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1		
NIT	900.336.524-5	Teléfono	(601) 5804400 - Ext. 000
Dirección	CR 68 B BIS 44 58	Ciudad	Bogotá - Colombia

Fecha y Hora Factura	
Generación	28/02/2025, 22:28
Expedición	28/02/2025, 22:28
Vencimiento	30/03/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	938810 REHABILITACION FUNCIONAL DE LA DEFICIENCIA DISCAPACIDAD/DEFINITIVA LEVE PROGRAMA DE 45 SESIONES MES MAS ALIMENTACIÓN AL USUARIO ELIANA SOFIA PEREZ QUITIAN	45.00	22,838.35	1,027,725.75

Total Items: 1

Total Bruto	1,027,725.75
Total a Pagar	1,027,725.75

Valor en Letras:
Un millón veintisiete mil setecientos veinticinco pesos m/cte con setenta y cinco cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-03-30 por $ 1,027,725.75

Observaciones:
SERVICIOS PRESTADOS DEL MES DE FEBRERO DE 2025

#$16-01-02-039; 81-7-20309-24;disan.upb-dvr@policia.gov.co#$

LUDUS es una entidad sin Ánimo de Lucro (Resolución N° 215 del 19 de Abril /02 - Secretaria de Salud del Distrito). ES EXENTA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE (Art 63 de la Ley 223/95).

Factura Electrónica de Venta generada mediante Sistema Software Gestión Nube Firma digital con Validez Jurídica Ley 527/99

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con este el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor Número Autorización Electrónica 18764078381855 aprobado en 20240830 prefijo FE desde el número 4001 al 6000 Vigencia: 12 Meses

1684667146

No responsable de IVA - Actividad Económica 8299 Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p. Tarifa

CUFE: b99c6e8bf5e5870234e209734f2f30dd993c65ca401de2aee8e319c5a93ffcdaa3c067357c6e30c81f6ef7674c58defe

1684667146

FUNDACION DE REHABILITACION INTEGRAL LUDUS
NIT 830.090.289-7
CL 88 22-34
Tel: 2561366
Bogotá - Colombia
coordinacion.ludus@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 4816

Señores	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1		
NIT	900.336.524-5	Teléfono	(601) 5804400 - Ext. 000
Dirección	CR 68 B BIS 44 58	Ciudad	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura

Generación	28/02/2025, 22:36
Expedición	28/02/2025, 22:36
Vencimiento	30/03/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	938660 REHABILITACION FUNCIONAL DE LA DEFICIENCIA DISCAPACIDAD/DEFINITIVA LEVE PROGRAMA DE 45 SESIONES MES MAS ALIMENTACIÓN AL USUARIO PEREA MOSQUERA JUAN DAVID	36.00	22,838.35	822,180.60

Total items: 1

Total Bruto	822,180.60
Total a Pagar	822,180.60

Valor en Letras:
Ochocientos veintidos mil ciento ochenta pesos m/cte con sesenta cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-03-30 por $ 822,180.60

Observaciones:
SERVICIOS PRESTADOS DEL MES DE FEBRERO DE 2025

#$16-01-02-039; 81-7-20309-24;disan.upb-dvr@policia.gov.co#$

LUDUS es una entidad sin Ánimo de Lucro (Resolución N° 215 del 19 de Abril /02 - Secretaria de Salud del Distrito). ES EXENTA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE (Art 63 de la Ley 223/95).

Factura generada por Siigo Nube, Software gratuito para facturar electrónicamente, llevar contabilidad y nómina. NIT 830.016.183-6 - Nombre Software: Siigo Nube. Factura electrónica, ver en el POS

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 18764078381855 aprobado en 20240830 prefijo FE desde el número 4001 al 6000 Vigencia: 12 Meses

1684667146

No responsable de IVA - Actividad Económica 8299 Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p. Tarifa
CUFE: 6d2990db05ebb9f1a4fcac3eccb4743d0647d7a109f73c5e43f3d54b788c99f3ca2b747681492ed4d2185d8a0356c0f7

claudia.rolon

FUNDACION DE REHABILITACION INTEGRAL LUDUS
NIT 830.090.289-7
CL 88 22-34
Tel: 2561366
Bogotá - Colombia
coordinacion.ludus@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 4817

Señores	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1		
NIT	900.336.524-5	Teléfono	(601) 5804400 - Ext. 000
Dirección	CR 68 B BIS 44 58	Ciudad	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura

Generación	28/02/2025, 22:40
Expedición	28/02/2025, 22:40
Vencimiento	30/03/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	938662 REHABILITACION FUNCIONAL DE LA DEFICIENCIA DISCAPACIDAD/DEFINITIVA SEVERA PROGRAMA DE 60 SESIONES MES MAS ALIMENTACIÓN AL USUARIO MATEO ALEXANDER PULIDO HERNANDEZ	60.00	21,069.07	1,264,144.20

Total items: 1

Total Bruto	1,264,144.20
Total a Pagar	1,264,144.20

Valor en Letras:
Un millón doscientos sesenta y cuatro mil ciento cuarenta y cuatro pesos m/cte con veinte cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-03-30 por $ 1,264,144.20

Observaciones:
SERVICIOS PRESTADOS DEL MES DE FEBRERO DE 2025

#$16-01-02-039; 81-7-20309-24;disan.upb-dvr@policia.gov.co#$

LUDUS es una entidad sin Ánimo de Lucro (Resolución N° 215 del 19 de Abril /02 - Secretaría de Salud del Distrito). ES EXENTA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE (Art 63 de la Ley 223/95).

Fabricado por Software y Soluciones Digitales S.A.S - NIT 830048113-4 Nombre Software: SIGO No. de Resolución vigente: 18764

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 18764078381855 aprobado en 20240830 prefijo FE desde el número 4001 al 6000 Vigencia: 12 Meses

No responsable de IVA - Actividad Económica 8299 Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p. Tarifa

CUFE: 5b1b79c322dc1cff9699e4cec84bc0b658b5454a52755c76a20ae7b5d337a3933380e257076d2dbd2f149e2299e278bf

CC-2025-168858-MEBOG

1684667146

FUNDACION DE REHABILITACION INTEGRAL LUDUS
NIT 830.090.289-7
CL 88 22-34
Tel: 2561366
Bogotá - Colombia
coordinacion.ludus@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 4818

Señores	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1			Fecha y hora Factura	
NIT	900.336.524-5	Teléfono	(601) 5804400 - Ext. 000	Generación	28/02/2025, 22:42
Dirección	CR 68 B BIS 44 58	Ciudad	Bogotá - Colombia	Expedición	28/02/2025, 22:42
				Vencimiento	30/03/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	938660 REHABILITACION FUNCIONAL DE LA DEFICIENCIA DISCAPACIDAD/DEFINITIVA LEVE PROGRAMA DE 45 SESIONES MES MAS ALIMENTACIÓN AL USUARIO DAVID JERONIMO QUINTANILLA DIAZ	45.00	22,838.00	1,027,710.00

Factura Software y Tecnología suministrado por Siigo S.A.S. - NIT 830.943.463-1 - Plan Pro Software Siigo Nube. Firma electrónica vigente desde 2019

Total ítems: 1

Total Bruto	1,027,710.00
Total a Pagar	1,027,710.00

Valor en Letras:
Un millón veintisiete mil setecientos diez pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-03-30 por $ 1,027,710.00

Observaciones:
SERVICIOS PRESTADOS DEL MES DE FEBRERO DE 2025

#$16-01-02-039; 81-7-20309-24;disan.upb-dvr@policia.gov.co#$

LUDUS es una entidad sin Ánimo de Lucro (Resolución N° 215 del 19 de Abril /02 - Secretaria de Salud del Distrito). ES EXENTA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE (Art 63 de la Ley 223/95).

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 18764078381855 aprobado en 20240830 prefijo FE desde el número 4001 al 6000 Vigencia: 12 Meses

1684667146

No responsable de IVA - Actividad Económica 8299 Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p. Tarifa
CUFE: 28b39fad63a05d9393afec5b507b5dd0244087512cf85bbdd409ca3db30c9b7d3b84ed439078e16bb4c36deee5966b0e

1684667146

FUNDACION DE REHABILITACION INTEGRAL LUDUS
NIT 830.090.269-7
CL 88 22-34
Tel: 2561366
Bogotá - Colombia
coordinacion.ludus@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 4919

Señores	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1		
NIT	900.336.524-5	Teléfono	(601) 5804400 - Ext. 000
Dirección	CR 68 B BIS 44 58	Ciudad	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura

Generación	28/02/2025, 22:43
Expedición	28/02/2025, 22:43
Vencimiento	30/03/2025

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	936860 REHABILITACION FUNCIONAL DE LA DEFICIENCIA DISCAPACIDAD/DEFINITIVA LEVE PROGRAMA DE 45 SESIONES MES MAS ALIMENTACIÓN AL USUARIO THIAGO ALEJANDRO QUITIAN CAMACHO	45.00	22,838.35	1,027,725.75

Total Items: 1

Total Bruto	1,027,725.75
Total a Pagar	1,027,725.75

Valor en Letras:
Un millón veintisiete mil setecientos veinticinco pesos m/cte con setenta y cinco cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-03-30 por $ 1,027,725.75

Observaciones:
SERVICIOS PRESTADOS DEL MES DE FEBRERO DE 2025

#$16-01-02-039; 81-7-20309-24;disan.upb-dvr@policia.gov.co#$

LUDUS es una entidad sin Ánimo de Lucro (Resolución N° 215 del 19 de Abril /02 - Secretaria de Salud del Distrito). ES EXENTA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE (Art 63 de la Ley 223/95).

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 18764078381855 aprobado en 20240830 prefijo FE desde el número 4001 al 6000 Vigencia: 12 Meses

1684667146

Factura de Venta y/o Documento Equivalente Soluciones Siigo SAS - NIT 830.085.435-4 Autorizada Software Siigo N° 1 a Firma Digital Nro. serial [illegible]

No responsable de IVA - Actividad Económica 8299 Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p. Tarifa

CUFE: 5ca0c92d166e9bd6fa069fee910e6037c30a1c954fca428be331ac45625c339f317615e57958bf1d1b3badda0c6ec78c

1684667146

FUNDACION DE REHABILITACION INTEGRAL LUDUS
NIT 830.090.239-7
CL 88 22-34
Tel: 2561365
Bogotá - Colombia
ccordinacion.ludus@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 4820

				Fecha y hora Factura	
Señores	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1			Generación	28/02/2025, 22:45
NIT	900.336.524-5	Teléfono	(601) 5804400 - Ext. 000	Expedición	28/02/2025, 22:45
Dirección	CR 68 B BIS 44 58	Ciudad	Bogotá - Colombia	Vencimiento	30/03/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	933660 REHABILITACION FUNCIONAL DE LA DEFICIENCIA DISCAPACIDAD/DEFINITIVA LEVE PROGRAMA DE 45 SESIONES MES MAS ALIMENTACIÓN A LA USUARIA RAMIREZ TORRES ABBY	45.00	22,838.35	1,027,725.75

Total Items: 1

Total Bruto	1,027,725.75
Total a Pagar	1,027,725.75

Valor en Letras:
Un millón veintisiete mil setecientos veinticinco pesos m/cte con setenta y cinco cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-03-30 por $ 1,027,725.75

Observaciones:
SERVICIOS PRESTADOS DEL MES DE FEBRERO DE 2025

#$16-01-02-039; 81-7-20309-24;disan.upb-dvr@policia.gov.co#$

LUDUS es una entidad sin Ánimo de Lucro (Resolución N° 215 del 19 de Abril /02 - Secretaria de Salud del Distrito). ES EXENTA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE (Art 63 de la Ley 223/95).

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 18764078381855 aprobado en 20240830 prefijo FE desde el número 4001 al 6000 Vigencia: 12 Meses

1684667146

Factura Electrónica de Venta Generada en el Sistema Estándar de Salud SNS - NIT 830.090.239-7 - Software Proveedor: Sistema Integrado de Información Ludus S.A.S. Versión 2.0

No responsable de IVA - Actividad Económica 8299 Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p. Tarifa
CUFE: d2a648951ae8e55a818999950ea62e1bbef02c9aa588ea419e4a382fac9486a683f83b148bc978636092415 9e9e6d6f5

1684667146

FUNDACION DE REHABILITACION INTEGRAL LUDUS
NIT 830.090.239-7
CL 88 22-34
Tel: 2561366
Bogotá - Colombia
coordinacion.ludus@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 4821

Señores	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1		
NIT	900.336.524-5	Teléfono	(601) 5804400 - Ext. 000
Dirección	CR 68 B BIS 44 58	Ciudad	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura

Generación	28/02/2025, 22:46
Expedición	28/02/2025, 22:46
Vencimiento	30/03/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	938660 REHABILITACION FUNCIONAL DE LA DEFICIENCIA DISCAPACIDAD/DEFINITIVA LEVE PROGRAMA DE 45 SESIONES MES MAS ALIMENTACIÓN AL USUARIO RINCON DAZA NICOLAS	45.00	22,838.35	1,027,725.75

Total items: 1

Total Bruto	1,027,725.75
Total a Pagar	1,027,725.75

Valor en Letras:
Un millón veintisiete mil setecientos veinticinco pesos m/cte con setenta y cinco cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-03-30 por $ 1,027,725.75

Observaciones:
SERVICIOS PRESTADOS DEL MES DE FEBRERO DE 2025

#$16-01-02-039; 81-7-20309-24;disan.upb-dvr@policia.gov.co#$

LUDUS es una entidad sin Ánimo de Lucro (Resolución N° 215 del 19 de Abril /02 - Secretaria de Salud del Distrito). ES EXENTA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE (Art 63 de la Ley 223/95).

Factura Software y Firma Digital Siigo SAS - Nit 830.514.105-4 Versión Software Siigo Nube. Firma electrónica: Versión 0.2.XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 18764078361855 aprobado en 20240830 prefijo FE desde el número 4001 al 6000 Vigencia: 12 Meses

1684667146

Factura - iSiigo

No responsable de IVA - Actividad Económica 8299 Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p. Tarifa
CUFE: 17bea1bb33463d84f3d18ba53d6a059fb42183a8af5864be3ccff0370eeb56ecff076999d73db649368c12b17ec494c0

1684667146

FUNDACION DE REHABILITACION INTEGRAL LUDUS
NIT 830.090.289-7
CL 88 22-34
Tel: 2561366
Bogotá - Colombia
coordinacion.ludus@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 4822

Señores	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1		
NIT	900.336.524-5	Teléfono	(601) 5804400 - Ext. 000
Dirección	CR 68 B BIS 44 58	Ciudad	Bogotá - Colombia

Fecha y Hora Factura

Generación	28/02/2025, 22:48
Expedición	28/02/2025, 22:48
Vencimiento	30/03/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	938660 REHABILITACION FUNCIONAL DE LA DEFICIENCIA DISCAPACIDAD/DEFINITIVA LEVE PROGRAMA DE 45 SESIONES MES MAS ALIMENTACIÓN AL USUARIO JUAN ESTEBAN RIVERA BELTRAN	45.00	22,838.35	1,027,725.75

Total items: 1

Total Bruto	1,027,725.75
Total a Pagar	1,027,725.75

Valor en Letras:
Un millón veintisiete mil setecientos veinticinco pesos m/cte con setenta y cinco cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-03-30 por $ 1,027,725.75

Observaciones:
SERVICIOS PRESTADOS DEL MES DE FEBRERO DE 2025

#$16-01-02-039; 81-7-20309-24;disan.upb-dvr@policia.gov.co#$

LUDUS es una entidad sin Ánimo de Lucro (Resolución N° 215 del 19 de Abril /02 - Secretaria de Salud del Distrito). ES EXENTA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE (Art 63 de la Ley 223/95).

Factura Generada por Software Gratuito SIGO S.A.S. - NIT 830.090.289-7 - Version Software: SIGO Nube. Firma electrónica y envío al DIAN

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 18764078381855 aprobado en 20240830 prefijo FE desde el número 4001 al 6000 Vigencia: 12 Meses

1684667146

Factura - ISligo

No responsable de IVA - Actividad Económica 8299 Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p. Tarifa

CUFE: 2907212a2bf9aaa45b88cb4927ad0c30acf1227b7087f72e9d70541bbd41ba8f79daa8facaae6ddb5400d7b578abd03e

claudia.rolon

1684667146

FUNDACION DE REHABILITACION INTEGRAL LUDUS
NIT 830.090.289-7
CL 83 22-34
Tel: 7561366
Bogotá - Colombia
coordinacion.ludus@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 4823

Señores	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1		
NIT	900.336.524-5	Teléfono	(601) 5804400 - Ext. 000
Dirección	CR 68 B BIS 44 58	Ciudad	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura

Generación	28/02/2025, 22:49
Expedición	28/02/2025, 22:49
Vencimiento	30/03/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	938660 REHABILITACION FUNCIONAL DE LA DEFICIENCIA DISCAPACIDAD/DEFINITIVA LEVE PROGRAMA DE 45 SESIONES MES MAS ALIMENTACIÓN AL USUARIO RODRIGUEZ DE LA HOZ SAMUEL	45.00	22,838.35	1,027,725.75

Total items: 1

Total Bruto	1,027,725.75
Total a Pagar	1,027,725.75

Valor en Letras:
Un millón veintisiete mil setecientos veinticinco pesos m/cte con setenta y cinco cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-03-30 por $ 1,027,725.75

Observaciones:
SERVICIOS PRESTADOS DEL MES DE FEBRERO DE 2025

#$16-01-02-039; 81-7-20309-24;disan.upb-dvr@policia.gov.co#$

LUDUS es una entidad sin Ánimo de Lucro (Resolución N° 215 del 19 de Abril /02 - Secretaria de Salud del Distrito). ES EXENTA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE (Art 63 de la Ley 223/95).

Factura Electrónica de Venta y Prestación de Servicios Siigo S.A.S. - NIT 830.060.453-1 - Nombre Software: Siigo Nube. Fecha de Impresión: 28/02/2025 22:49:47

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 18764078361856 aprobado en 20240330 prefijo FE desde el número 4001 al 6000 Vigencia: 12 Meses

1684667146

Factura - iSligo

No responsable de IVA - Actividad Económica 8299 Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p. Tarifa

CUFE: c542544035ec4a43d8c895c63484071e37fb34022fc47d0c5d745b44eb8caa184bd20cc37becd069c6715030e1dae714

1684667146

FUNDACION DE REHABILITACION INTEGRAL LUDUS
NIT 830.090.289-7
CL 88 22-34
Tel: 2561366
Bogotá - Colombia
coordinacion.ludus@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 4824

Señores	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1		
NIT	900.336.524-5	Teléfono	(601) 5804400 - Ext. 000
Dirección	CR 68 B BIS 44 5(	Ciudad	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura

Generación	28/02/2025, 22:50
Expedición	28/02/2025, 22:50
Vencimiento	30/03/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	938660 REHABILITACION FUNCIONAL DE LA DEFICIENCIA DISCAPACIDAD/DEFINITIVA LEVE PROGRAMA DE 45 SESIONES MES MAS ALIMENTACION AL USUARIO SAMUEL RODRIGUEZ MOYA	45.00	22,838.35	1,027,725.75

Total items: 1

Total Bruto	1,027,725.75
Total a Pagar	1,027,725.75

Valor en Letras:
Un millón veintisiete mil setecientos veinticinco pesos m/cte con setenta y cinco cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-03-30 por $ 1,027,725.75

Observaciones:
SERVICIOS PRESTADOS DEL MES DE FEBRERO DE 2025

#$16-01-02-039; 81-7-20309-24;disan.upb-dvr@policia.gov.co#$

LUDUS es una entidad sin Ánimo de Lucro (Resolución N° 215 del 19 de Abril /02 - Secretaria de Salud del Distrito). ES EXENTA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE (Art 63 de la Ley 223/95).

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 18764078381855 aprobado en 20240830 prefijo FE desde el número 4001 al 6000 Vigencia: 12 Meses

1684667146

Factura de Venta y Proveedor Tecnológico: iSligo SAS - NIT 830.076.811-5 Colombia Software iSligo Nube. Firma electrónica validada ante la DIAN

No responsable de IVA - Actividad Económica 8299 Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p. Tarifa

CUFE: fc753d3d9dd80d1d8f97281361e37d07153b4aa4ddff1c1cd5db551a1515ca560d826c6d8bf987c87379b8cbd8d26edc

1684667146

FUNDACION DE REHABILITACION INTE[illegible]AL LUDUS
NIT 830.090.289-7
CL 88 22-34
Tel: 2561366
Bogotá - Colombia
coordinacion.ludus@gmail.co[illegible]

Factura electrónica de venta
No. FE 4825

				Fecha y hora Factura	
Señores	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO [illegible]			Generación	28/02/2025, 22:51
NIT	900.336.524-5	Teléfono	(601) 5804400 - Ext. 000	Expedición	28/02/2025, 22:51
Dirección	CR 68 B BIS 44 58	Ciudad	Bogotá - Colombia	Vencimiento	30/03/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	938660 REHABILITACION FUNCIONAL DE LA DEFICIENCIA DISCAPACIDAD/DEFINITIVA LEVE PROGRAMA DE 45 SESIONES MES MAS ALIMENTACIÓN AL USUARIO JUAN DIEGO ROMERO DÍAZ	45.00	22,838.35	1,027,725.75

Total items: 1

Total Bruto	1,027,725.75
Total a Pagar	1,027,725.75

Valor en Letras:
Un millón veintisiete mil setecientos veinticinco pesos m/cte con setenta y cinco cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-03-30 por $ 1,027,725.75

Observaciones:
SERVICIOS PRESTADOS DEL MES DE FEBRERO DE 2025

#$16-01-02-039; 81-7-20309-24;disan.upb-dvr@policia.gov.co#$

LUDUS es una entidad sin Ánimo de Lucro (Resolución Nº 215 del 19 de Abril /02 - Secretaria de Salud del Distrito). ES EXENTA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE (Art 63 de la Ley 223/95).

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 18764078381855 aprobado en 20240830 prefijo FE desde el número 4001 al 6000 Vigencia: 12 Meses

1684667146

Fabricado por Siigo y Propiedad de Siigo S.A.S. - NIT 830.057.391-4 - Bogotá en Software de Clase Mundial - Siigo Nube. Firma electrónica vigente según el DIAN

No responsable de IVA - Actividad Económica 8299 Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p. Tarifa
CUFE: 24bd2aa2f19493cc967dd41a1dd4a52835ace353bbfcd13ba17ad88791793dc3a70ed0d6dffd5d4425e5427f3b67963d

claudia.rolon

1684667146

FUNDACION DE REHABILITACION INTEGRAL LUDUS
NIT 830.090.289-7
CL 88 22-34
Tel: 2561366
Bogotá - Colombia
coordinacion.ludus@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 4826

Señores	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1		
NIT	900.336.524-5	Teléfono	(601) 5804400 - Ext. 000
Dirección	CR 68 B BIS 44 58	Ciudad	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura

Generación	28/02/2025, 23:09
Expedición	28/02/2025, 23:09
Vencimiento	30/03/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	938660 REHABILITACION FUNCIONAL DE LA DEFICIENCIA DISCAPACIDAD/DEFINITIVA LEVE PROGRAMA DE 45 SESIONES MES MAS ALIMENTACIÓN AL USUARIO RUIZ RUBIO ANGEL CAMILO	45.00	22,838.35	1,027,725.75

Total items: 1

Total Bruto	1,027,725.75
Total a Pagar	1,027,725.75

Valor en Letras:
Un millón veintisiete mil setecientos veinticinco pesos m/cte con setenta y cinco cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-03-30 por $ 1,027,725.75

Observaciones:
SERVICIOS PRESTADOS DEL MES DE FEBRERO DE 2025

#$16-01-02-039; 81-7-20309-24;disan.upb-dvr@policia.gov.co#$

LUDUS es una entidad sin Ánimo de Lucro (Resolución Nº 215 del 19 de Abril /02 - Secretaria de Salud del Distrito). ES EXENTA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE (Art 63 de la Ley 223/95).

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 18764078381855 aprobado en 20240830 prefijo FE desde el número 4001 al 6000 Vigencia: 12 Meses

1684667146

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: SI-JO SAS - NIT 830045634 1 - Nombre Software: SIGA N. be. Firma electrónica: versión NIC

SES-2025-168858-MEBOG

No responsable de IVA - Actividad Económica 8299 Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p. Tarifa

CUFE: 4733ab8f657c2535eebeefd8c05af883bf0a454865a337ba969a8d633eca66f71dee891e4639918f79bc8f140bc26502

1684667146

FUNDACION DE REHABILITACION INTEGRAL LUDUS
NIT 830.090.289-7
CL 88 22-34
Tel: 2561366
Bogotá - Colombia
coordinacion.ludus@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 4827

Señores	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1		
NIT	900.336.524-5	**Teléfono**	(601) 5804400 - Ext. 000
Dirección	CR 68 B BIS 44 58	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura

Generación	28/02/2025, 23:11
Expedición	28/02/2025, 23:11
Vencimiento	30/03/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	938660 REHABILITACION FUNCIONAL DE LA DEFICIENCIA DISCAPACIDAD/DEFINITIVA LEVE PROGRAMA DE 45 SESIONES MES MAS ALIMENTACIÓN AL USUARIO RUIZ VACCA JUAN SEBASTIAN	42.00	22,838.35	959,210.70

Total items: 1

Total Bruto	959,210.70
Total a Pagar	959,210.70

Valor en Letras:
Novecientos cincuenta y nueve mil doscientos diez pesos m/cte con setenta cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-03-30 por $ 959,210.70

Observaciones:
SERVICIOS PRESTADOS DEL MES DE FEBRERO DE 2025

#$16-01-02-039; 81-7-20309-24;disan.upb-dvr@policia.gov.co#$

LUDUS es una entidad sin Ánimo de Lucro (Resolución N° 215 del 19 de Abril /02 - Secretaria de Salud del Distrito). ES EXENTA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE (Art 63 de la Ley 223/95).

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764078381855 aprobado en 20240830 prefijo FE desde el número 4001 al 6000 Vigencia: 12 Meses**

1684667146

Fabricante Software y Proveedor tecnológico Silgo SAS - Nit 830.018.115-8 Nombre Software Silgo Nube Firma electrónica versión 1.3.6

No responsable de IVA - Actividad Económica 8299 Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p. Tarifa
CUFE: d827135acfebf8312e8af4e4834cd280e188546c0b170d283bb1572c87a64d5f41a442fd37c10e5513e4f7065781e7f3

claudia.rolon

1684667146

FUNDACION DE REHABILITACION INTEGRAL LUDUS
NIT 830.090.289-7
CL 88 22-34
Tel: 2561366
Bogotá - Colombia
coordinacion.ludus@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 4828

Señores	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1		
NIT	900.336.524-5	**Teléfono**	(601) 5804400 - Ext. 000
Dirección	CR 68 B BIS 44 58	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura

Generación	28/02/2025, 23:12
Expedición	28/02/2025, 23:12
Vencimiento	30/03/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	938660 REHABILITACION FUNCIONAL DE LA DEFICIENCIA DISCAPACIDAD/DEFINITIVA LEVE PROGRAMA DE 45 SESIONES MES MAS ALIMENTACIÓN AL USUARIO SALDARRIAGA PEREA JERIKO SEBAZTIAN	45.00	22,838.35	1,027,725.75

Total items: 1

Total Bruto	1,027,725.75
Total a Pagar	1,027,725.75

Valor en Letras:
Un millón veintisiete mil setecientos veinticinco pesos m/cte con setenta y cinco cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-03-30 por $ 1,027,725.75

Observaciones:
SERVICIOS PRESTADOS DEL MES DE FEBRERO DE 2025

#$16-01-02-039; 81-7-20309-24;disan.upb-dvr@policia.gov.co#$

LUDUS es una entidad sin Ánimo de Lucro (Resolución N° 215 del 19 de Abril /02 - Secretaria de Salud del Distrito). ES EXENTA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE (Art 63 de la Ley 223/95).

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764078381855 aprobado en 20240830 prefijo FE desde el número 4001 al 6000 Vigencia: 12 Meses**

1684667146

Fabricante Software y Proveedor Tecnológico: Siigo S.A. - NIT 830.048.148-3 | Nombre Software: Siigo Nube | Firma electrónica vence en el XXL

No responsable de IVA - Actividad Económica 8299 Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p. Tarifa

CUFE: 5ed50b24a57a1cc602ffd3ebb603dde1a7cd36c7dec50dd590a46356c97127a01ef46d09a1e81c6d41b40103fe568b7d

1684667146

FUNDACION DE REHABILITACION INTEGRAL LUDUS
NIT 830.090.289-7
CL 88 22-34
Tel: 2561366
Bogotá - Colombia
coordinacion.ludus@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 4829

Señores	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1		
NIT	900.336.524-5	**Teléfono**	(601) 5804400 - Ext. 000
Dirección	CR 68 B BIS 44 56	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura

Generación	28/02/2025, 23:14
Expedición	28/02/2025, 23:14
Vencimiento	30/03/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	938660 REHABILITACION FUNCIONAL DE LA DEFICIENCIA DISCAPACIDAD/DEFINITIVA LEVE PROGRAMA DE 45 SESIONES MES MAS ALIMENTACIÓN AL USUARIO SALDARRIAGA PEREA CRISTOPHER DAVID	45.00	22,838.35	1,027,725.75

Total items: 1

Valor en Letras:
Un millón veintisiete mil setecientos veinticinco pesos m/cte con setenta y cinco cent.

Total Bruto	1,027,725.75
Total a Pagar	1,027,725.75

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-03-30 por $ 1,027,725.75

Observaciones:
SERVICIOS PRESTADOS DEL MES DE FEBRERO DE 2025

#$16-01-02-039; 81-7-20309-24;disan.upb-dvr@policia.gov.co#$

LUDUS es una entidad sin Ánimo de Lucro (Resolución Nº 215 del 19 de Abril /02 - Secretaria de Salud del Distrito). ES EXENTA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE (Art 63 de la Ley 223/95).

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 18764078381855 aprobado en 20240830 prefijo FE desde el número 4001 al 6000 Vigencia: 12 Meses

1684667146

Fabricante Software y Proveedor Tecnológico: Siigo S.A. - NIT 830.085.435-4. Número Software: Siigo No. Fijo autorizado mediante el XML

Factura - iSiigo

No responsable de IVA - Actividad Económica 8299 Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p. Tarifa
CUFE: ef83f8d7974d53f98934d99ed605dff7d4e8a481f6ff896b71de8b11b9e2ad79d2d8e26c475ad8a59ddddc7004b5ae0

claudia.rolon

FUNDACION DE REHABILITACION INTEGRAL LUDUS
N.T 830.090.289-7
CL 88 22-34
Tel: 2561366
Bogotá - Colombia
coordinacion.ludus@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 4830

Señores	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1		
NIT	900.336.524-5	Teléfono	(601) 5804400 - Ext. 000
Dirección	CR 68 B BIS 44 58	Ciudad	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura

Generación	28/02/2025, 23:15
Expedición	28/02/2025, 23:15
Vencimiento	30/03/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	938660 REHABILITACION FUNCIONAL DE LA DEFICIENCIA DISCAPACIDAD/DEFINITIVA LEVE PROGRAMA DE 45 SESIONES MES MAS ALIMENTACIÓN AL USUARIO EMIL DAVID TAPIA CONTRERAS	45.00	22,838.35	1,027,725.75

Total items: 1

Total Bruto	1,027,725.75
Total a Pagar	1,027,725.75

Valor en Letras:
Un millón veintisiete mil setecientos veinticinco pesos m/cte con setenta y cinco cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-03-30 por $ 1,027,725.75

Observaciones:
SERVICIOS PRESTADOS DEL MES DE FEBRERO DE 2025

#$16-01-02-039; 81-7-20309-24;disan.upb-dvr@policia.gov.co#$

LUDUS es una entidad sin Ánimo de Lucro (Resolución N° 215 del 19 de Abril /02 - Secretaria de Salud del Distrito). ES EXENTA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE (Art 63 de la Ley 223/95).

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764078381855 aprobado en 20240830 prefijo FE desde el número 4001 al 6000 Vigencia: 12 Meses**

1684667146

Fabricante Software y Proveedor Tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.085.426-4 - Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica validada con el XML

No responsable de IVA - Actividad Económica 8299 Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p. Tarifa
CUFE: d904addcfafc4be5c825d506aab179682febb58d84754efd507da23790a9c0a47a0508fdeae47db3009813653fc4b1e2

1684667146

FUNDACION DE REHABILITACION INTEGRAL LUDUS
NIT 830.090.289-7
CL 88 22-34
Tel: 2561366
Bogotá - Colombia
coordinacion.ludus@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 4831

				Fecha y hora Factura	
Señores	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1			**Generación**	28/02/2025, 23:16
NIT	900.336.524-5	**Teléfono**	(601) 5804400 - Ext. 000	**Expedición**	28/02/2025, 23:16
Dirección	CR 68 B BIS 44 68	**Ciudad**	Bogotá - Colombia	**Vencimiento**	30/03/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	938660 REHABILITACION FUNCIONAL DE LA DEFICIENCIA DISCAPACIDAD/DEFINITIVA LEVE PROGRAMA DE 45 SESIONES MES MAS ALIMENTACIÓN AL USUARIO JUAN FELIPE TRIANA MENESES	42.00	22,838.35	959,210.70

Total items: 1

Total Bruto	959,210.70
Total a Pagar	959,210.70

Valor en Letras:
Novecientos cincuenta y nueve mil doscientos diez pesos m/cte con setenta cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-03-30 por $ 959,210.70

Observaciones:
SERVICIOS PRESTADOS DEL MES DE FEBRERO DE 2025

#$16-01-02-039; 81-7-20309-24;disan.upb-dvr@policia.gov.co#$

LUDUS es una entidad sin Ánimo de Lucro (Resolución N° 215 del 19 de Abril /02 - Secretaria de Salud del Distrito). ES EXENTA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE (Art 63 de la Ley 223/95).

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764073381855 aprobado en 20240830 prefijo FE desde el número 4001 al 6000 Vigencia: 12 Meses**

1684667146

Facturación Gratuita y Proveedor Tecnológico Siigo S.A. - Nit 830.085.605-4 - Nombre Software Siigo Nube - Firma electrónica vigente desde 2021

Factura - iSligo

No responsable de IVA - Actividad Económica 8299 Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p. Tarifa

CUFE: b0070286e9847ef80d40ef71fc5f8159bd719cf4dbbe90e83ff483bc9e53207f1e6291945ed58973b07cd563e1af09bd

claudia.rolon

FUNDACION DE REHABILITACION INTEGRAL LUDUS
NIT 830.090.289-7
CL 88 22-34
Tel: 2561366
Bogotá - Colombia
coordinacion.ludus@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 4832

Señores	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1		
NIT	900.336.524-5	**Teléfono**	(601) 5804400 - Ext. 000
Dirección	CR 68 B BIS 44 58	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura

Generación	28/02/2025, 23:18
Expedición	28/02/2025, 23:18
Vencimiento	30/03/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	938660 REHABILITACION FUNCIONAL DE LA DEFICIENCIA DISCAPACIDAD/DEFINITIVA LEVE PROGRAMA DE 45 SESIONES MES MAS ALIMENTACIÓN AL USUARIO THIAGO JERONIMO URREGO CLAVIJO	45.00	22,838.35	1,027,725.75

Total items: 1

Total Bruto	1,027,725.75
Total a Pagar	1,027,725.75

Valor en Letras:
Un millón veintisiete mil setecientos veinticinco pesos m/cte con setenta y cinco cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-03-30 por $ 1,027,725.75

Observaciones:
SERVICIOS PRESTADOS DEL MES DE FEBRERO DE 2025

#$16-01-02-039; 81-7-20309-24;disan.upb-dvr@policia.gov.co#$

LUDUS es una entidad sin Ánimo de Lucro (Resolución N° 215 del 19 de Abril /02 - Secretaria de Salud del Distrito). ES EXENTA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE (Art 63 de la Ley 223/95).

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764078381865 aprobado en 20240830 prefijo FE desde el número 4001 al 6000 Vigencia: 12 Meses**

1684667146

Fabricado Software y Proveedor Tecnológico Siigo S.A.S. - NIT 830.043.186-3 Nombre Software Siigo Nube. Firma electrónica versión 2 XML

No responsable de IVA - Actividad Económica 8299 Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p. Tarifa
CUFE: 33f5a2d56b0c81c012c1b8124732d71146832c20400b3bce232add65ca6155ae7b328f4546ade38c5090d40dcadf3cc2

claudia.rolon

FUNDACION DE REHABILITACION INTEGRAL LUDUS
NIT 830.090 [illegible]-7
CL 88 22-[illegible]
Tel: 256[illegible]
Bogotá - Colombia
coordinacion.ludus@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 4833

				Fecha y hora Factura	
Señores	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1			Generación	28/02/2025, 23:21
NIT	900.336.524-5	Teléfono	(601) 5804400 - Ext. 000	Expedición	28/02/2025, 23:21
Dirección	CR 68 B BIS 44 58	Ciudad	Bogotá - Colombia	Vencimiento	30/03/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	938660 REHABILITACION FUNCIONAL DE LA DEFICIENCIA DISCAPACIDAD/DEFINITIVA LEVE PROGRAMA DE 45 SESIONES MES MAS ALIMENTACIÓN AL USUARIO VASQUEZ VALENCIA JUAN SEBASTIAN	24.00	22,838.35	548,120.40

Fabricante Software y Proveedor Tecnológico Siigo S.A.S - NIT 830.077.183-1 / Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

Total items: 1

Total Bruto	548,120.40
Total a Pagar	548,120.40

Valor en Letras:
Quinientos cuarenta y ocho mil ciento veinte pesos m/cte con cuarenta cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-03-30 por $ 548,120.40

Observaciones:
SERVICIOS PRESTADOS DEL MES DE FEBRERO DE 2025

#$16-01-02-039; 81-7-20309-24;disan.upb-dvr@policia.gov.co#$

LUDUS es una entidad sin Ánimo de Lucro (Resolución N° 215 del 19 de Abril /02 - Secretaria de Salud del Distrito). ES EXENTA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE (Art 63 de la Ley 223/95).

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764078381855 aprobado en 20240830 prefijo FE desde el número 4001 al 6000 Vigencia: 12 Meses**

1684667146

Factura - iSiigo

No responsable de IVA - Actividad Económica 8299 Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p. Tarifa

CUFE: 3e634b8ff0d74768b06c6f9530505d57e9dc5391362b57303fc14322d1fb0c71133d60e763b50ede1f8a3475434d8fec

claudia.rolon